

# VI CONGRESO



# ESTATAL

Extraordinario  
de la  
**CNTE**

## DOCUMENTO ORIENTADOR

“Por la Democratzación  
del SNTE, la Educación  
y del País”

¡ Escuela por Escuela, Zona por Zona, el Maestro Exige  
a Diario Democracia y más Salario!

23 y 24  
**ABRIL**  
2024

¡ Unidos y Organizados  
venceremos!

AUDITORIO-ENEDINO JIMÉNEZ JIMÉNEZ, CON DOMICILIO EN  
HOTEL "CASA DEL MAESTRO" UBICADO EN NIÑOS HEROES NO. 225  
COL. EX MARQUESADO OAXACA CIUDAD DE LA DIGNIDAD Y LA  
RESISTENCIA OAXACA DE JUÁREZ

“Unidad, Unidad sin  
Charrismo Sindical”

“Maestro Consciente,  
ni se Rinde, ni se Vende.”



# CONTENIDO

<b>PRESENTACIÓN .....</b>	<b>2</b>
<b>MESA 1. CONTEXTO INTERNACIONAL Y NACIONAL .....</b>	<b>3</b>
<b>MESA 2. LAS REFORMAS EDUCATIVA Y LABORAL DE AMLO CONTRA LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN.....</b>	<b>8</b>
<b>MESA 3. REORGANIZACIÓN DE LA CNTE PARA ENFRENTAR LAS CONDICIONES ACTUALES. 12</b>	
<b>MESA 4. POLÍTICA DE ALIANZAS Y LA CONSTRUCCIÓN DEL FRENTE ÚNICO NACIONAL .....</b>	<b>17</b>
<b>MESA 5. PLAN TÁCTICO ESTRATÉGICO DE LA CNTE. ....</b>	<b>21</b>
<b>ANEXOS .....</b>	<b>24</b>

## PRESENTACIÓN

Compañeras y compañeros, recuperando los propósitos de la convocatoria al VI Congreso Estatal Extraordinario de la CNTE, es el momento en que debemos revisar el impacto de las políticas neoliberales que afecta directamente a los trabajadores de la educación y al pueblo de México en sus derechos laborales, político-sindicales-sociales. Por lo que es necesario que en el espacio de discusión y análisis se diseñe una estrategia que fortalezca la lucha de la CNTE y lograr así sus tres propósitos estratégicos: La democratización del SNTE, de la Educación y del País en la coyuntura política actual, mediante las cinco mesas de trabajo.

En este sentido el colectivo SOPI-CEPOS-ICN presenta el siguiente documento orientador que contiene cinco temáticas que a continuación se describe:

- En la mesa uno se describe el escenario internacional, las crisis estructurales del sistema capitalista-imperialista se profundizan, generando el riesgo inminente una crisis cíclica que afecta la estabilidad de la sociedad, especialmente la clase proletaria, privada de la oportunidad de una vida digna. Esta situación ha provocado una migración masiva a nivel global.
- La segunda mesa hace alusión a las reformas educativas, la pérdida del poder adquisitivo del salario, el desmantelamiento del sistema de pensiones y jubilaciones solidario, la degradación de los servicios que se prestan a los trabajadores en activo y a los jubilados, así como las reformas laborales implementadas en la última década, reflejan la serie de embestidas interconectadas, contra el pueblo trabajador, herencia de políticas neoliberales que siguen encontrando nido en las decisiones tomadas por el actual gobierno mexicano.
- La mesa tres habla de la reorganización de las estructuras de la CNTE, se hace la crítica y autocrítica como principio, por lo que en este VI Congreso Estatal Extraordinario de la CNTE permitirá el análisis y la reflexión desde las bases para direccionar la reorganización de las estructuras del MDTEO, de los cuadros medios e intermedios y de las mismas bases, que nos permita reconstruir y redireccionar nuestra unidad.
- En la mesa cuatro se desarrolla el tema del frente único nacional, en donde la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) que es una organización de masas y aglutina a los trabajadores democráticos de la educación en México, mantiene su independencia política de cualquier institución del estado, y tiene la responsabilidad de defender los intereses de los trabajadores.
- El plan táctico estratégico se aborda en la mesa cinco, donde se define la estrategia y táctica que es necesario diferenciar. La primera se refiere al modo de cómo llevamos a cabo nuestros planes (plantones, marchas, mítines, etc.) y la segunda responde a la pregunta sobre qué debe hacerse en una determinada situación (movilización-negociación-movilización) es decir se debe tener una orientación del curso que pueden tomar los diversos acontecimientos que se presenten. Con ello el MDTEO ha mostrado la capacidad de hacer frente al Estado con las estrategias y táctica de lucha que ha establecido en su arduo caminar.

La ruta, la convocatoria y el documento orientador, que contiene elementos de análisis, marcan el camino rumbo al VI Congreso Estatal Extraordinario de la CNTE, en donde cada uno de los delegados tienen la responsabilidad de darle rumbo al movimiento, así reorganizar y fortalecer la unidad en la acción del MDTEO y la CNTE. En tal sentido la estructura estatutaria y no estatutaria deberá comprometerse en cada una de las fases de este evento político sindical, con una participación activa que oriente a los compañeros de base desde la etapa delegacional hasta llegar al congreso estatal, con las mejores propuestas de resoluciones que ayuden a superar la crisis en la que se vive en los contextos estatal y nacional, para enfrentar con contundencia al régimen neoliberal, fascista, que saquea los recursos naturales y explota a los trabajadores del mundo.

## MESA 1. CONTEXTO INTERNACIONAL Y NACIONAL

- A. Neoliberalismo, Proyectos Extractivistas y Guerras de control Geoestratégico.
- B. Reformas Neoliberales de la Autodenominada 4T
- C. La Coyuntura Electoral 2024

### A. Neoliberalismo, proyectos extractivistas y guerras de control geoestratégico

El capitalismo como sistema económico de acumulación de riquezas, históricamente ha construido estrategias para legitimar el saqueo desmedido de los bienes naturales como principal fuente de explotación. A mediados del Siglo XX después de la segunda guerra mundial se crearon organismos financieros internacionales como el Banco Mundial (BM), el Fondo Monetario Internacional (FMI), el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) entre otros. El imperialismo Yanqui a través de estos organismos ha sometido a los países económica y políticamente. El comportamiento del sistema capitalista-imperialista es contradictorio, ya que su principal objetivo es la adquisición y explotación de los recursos naturales, mientras se pregona con la bandera de la democracia y la libertad. Esta búsqueda implacable ha dado lugar a conflictos como la guerra en Ucrania, en Siria, el genocidio en Palestina y las tensiones en el Pacífico, particularmente el mar de China, aumentando el riesgo de una nueva guerra mundial entre las potencias imperialistas. Esta dinámica se sustenta principalmente en la geopolítica, que abarca prácticas políticas, militares, diplomáticas, económicas, ideológicas y culturales a nivel mundial. Su propósito es ejercer un control hegemónico sobre territorios, poblaciones, mercados y recursos en todo el mundo.

El neoliberalismo respalda a los gobiernos de derecha en el mundo, los ejemplos recientes dan muestra de este fenómeno con la llegada de Milei en Argentina, la reelección de Bukele en El Salvador, la posible vuelta de Trump en Estados Unidos y el avance de “Ciudadanos” en España. En el caso particular de México, se observa la persistencia de prácticas propias del viejo régimen para mantener el sistema capitalista-imperialista (independientemente del partido político que esté en el poder). Mientras tanto la evolución forzada del capitalismo, ha intentado implantar la economía verde, como una opción que busque conciliar el crecimiento económico con la preservación del medio ambiente y el uso sostenible de los recursos naturales, tanto así que se ha posicionado como una alternativa en medio de las crisis estructurales del sistema capitalista-imperialista. Sin embargo, su implementación ha sido cuestionada debido a que sigue priorizando los intereses económicos sobre la protección ambiental y los derechos de las comunidades locales. El fondo de las cosas no cambiará, proyectos de economía verde implican desplazamientos forzados de poblaciones indígenas y campesinas, así como la privatización de recursos naturales, lo que profundiza la desigualdad y la exclusión social. En este sentido, la economía verde se presenta como otra forma de dominación y explotación, enmascarada bajo el discurso de la sostenibilidad y el desarrollo.

De igual forma, el fenómeno del *nearshoring*, que consiste en la reubicación de actividades productivas cerca de la ubicación principal de consumo, ha exacerbado las desigualdades y afectado negativamente a los pueblos y trabajadores. Si bien esta práctica puede traer beneficios económicos a las empresas al reducir costos de producción, suele conllevar condiciones laborales precarias y salarios bajos para los trabajadores en los países receptores de estas industrias. Además, puede generar una mayor competencia entre los trabajadores de diferentes países, lo que resulta en una degradación de las condiciones laborales y salariales en general. Esto refuerza la lógica del capitalismo global, donde las empresas buscan maximizar sus ganancias a expensas de los derechos laborales y el bienestar de los trabajadores. En consecuencia, se agrava la explotación de los trabajadores y se profundizan las brechas socioeconómicas entre los países involucrados en este proceso.

En los últimos diez años, el imperialismo mundial ha intensificado las contradicciones entre clases y países, reflejadas en una alarmante disparidad de riqueza: los países ricos, con solo el 25% de la población global, acaparan el 80% de la riqueza. Esta desigualdad se manifiesta en la pobreza extrema que afecta a 2.5 mil millones de personas, mientras que más de mil millones viven por debajo del índice oficial de pobreza. El aumento del desempleo, la discriminación racial y la

militarización en países como Estados Unidos contribuyen al descontento social, exacerbando las tensiones a nivel global. Las clases dominantes tienen que recurrir a su aparato militar para reprimir y trazar nuevas estrategias para establecer el “orden mundial”.

En este tenor, se hace necesario que los pueblos oprimidos y los trabajadores del mundo se unan en lucha. En diversos países se han desatado movimientos de resistencia, como las recientes huelgas en Finlandia, Reino Unido, Alemania y Francia, el paro de agricultores en Europa, y el caso de Argentina, donde los trabajadores han salido a defender sus derechos, salario digno por encima de la inflación, en contra de los paquetes de reformas económicas, precios justos para los productores de alimentos, jubilaciones dignas, que empezaron al día siguiente del mando de Javier Milei. Además, se han llevado a cabo acciones globales y movilizaciones en respuesta a la guerra y el genocidio en la Franja de Gaza. Ante este panorama, surge la necesidad urgente de un Frente Único Antifascista y clasista que confronte las potencias capitalistas a nivel mundial.

## **B. Reformas neoliberales de la autodenominada 4T**

En nuestro país, la estructura fundamental de nuestra convivencia se establece a través de una constitución política que guía los aspectos sociales, económicos, culturales y otros ámbitos relevantes para el bienestar y desarrollo de toda la sociedad. Para entender la importancia de los derechos fundamentales en la seguridad social, es crucial remontarse a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos de 1917, la cual representó un hito al incluir demandas sociales en este ámbito vital que no fue gratuito. Sin embargo, desde entonces hasta la actualidad, México ha estado sujeto a presiones por parte de organismos internacionales, buscando influir en la política gubernamental y promover la privatización de recursos naturales, empresas paraestatales y servicios públicos. Esta situación debiera plantear un horizonte: el sistema de gobierno mexicano, debe equilibrar la protección de los derechos fundamentales con las demandas externas que, de facto, comprometen el acceso equitativo a estos recursos y servicios básicos. Ante este panorama, el gobierno mexicano durante décadas se ha decantado por ceder al gran capital y ha dejado en el desamparo a la clase trabajadora.

La política empresarial impuesta a los gobiernos neoliberales, como ya es ampliamente conocido, perpetúa la concentración de riqueza en manos de unos pocos capitalistas, tanto nacionales como extranjeros. Estas políticas, al reformar las leyes pertinentes preparando el terreno para la implantación de este sistema se han suscitado en los gobiernos priistas, panistas y ahora morenista, resultando en la erosión de los derechos laborales y de seguridad social de los trabajadores. Esta tendencia, que se ha mantenido durante casi cuatro décadas de aplicación de estas prácticas perjudiciales, ha provocado una disminución en el desarrollo económico y en la creación de empleo, en detrimento de la clase obrera.

En años recientes nos tocó transitar en un escenario donde se expusieron aún más los pilares del capitalismo atroz, en la pandemia por el COVID-19 y el eventual confinamiento, pudimos dar cuenta de exactamente quiénes somos los vulnerables, los desprotegidos, los explotados, pero también quiénes somos los que generamos el crecimiento económico, los que se esfuerzan, los que producen. La situación económica del País, después de la Crisis del 2020 (con una caída del 8.3% del PIB); ha mostrado una clara recuperación en el mundo entero debido a la fuerza laboral que nuevamente ha vuelto a “la normalidad”, que ha dejado la tranquilidad de sus hogares para volver a las jornadas extenuantes y a soportar la precariedad laboral.

Durante el año 2018, Enrique Peña Nieto firmó la declaración política que dio origen al T-MEC (el nuevo Tratado económico entre México, Estados Unidos y Canadá). En ese momento, Donald Trump expresó repetidamente su insatisfacción con el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), amenazando con su cancelación. Sin embargo, esta afirmación es solo parcialmente cierta. Aunque es innegable que México experimentó un aumento en sus exportaciones y la creación de numerosos empleos en este ámbito, durante ese período paradójicamente, estos beneficios no se reflejaron plenamente debido a la transformación de la industria mexicana en una maquiladora y ensambladora de productos extranjeros destinados a la exportación, en detrimento de la industria nacional y con un aumento notable de las importaciones de insumos provenientes de EE. UU. Aunque se registró un aumento en los ingresos del país, es evidente que el incremento en el Valor Agregado generado por las exportaciones mexicanas a Estados Unidos se distribuyó de manera

desigual, favoreciendo principalmente las ganancias empresariales en quebranto de los salarios de los trabajadores. En resumen, se produjo un desmantelamiento de la industria nacional, convirtiéndola en filiales de corporaciones extranjeras y llevando al remate de algunas empresas más en manos de capitalistas nacionales, mientras tanto, la fuerza laboral se vio relegada a ser valorada como mano de obra barata.

Aunado a lo anterior, con la modificación del artículo 27 de la Constitución Mexicana se privatizaron los ejidos para dar entrada a la adquisición de propiedades en manos de empresas trasnacionales. Todo indica que era una estrategia del gobierno norteamericano para obligar a México a renegociar el tratado con las nuevas reglas del mercado, del mismo modo.

A lo largo de más de un año y medio de negociaciones, el T-MEC finalmente se materializó durante las administraciones de los nuevos gobiernos tanto en EE. UU. como en México. Sin embargo, este tratado se destacó más por su enfoque en los criterios laborales que en los comerciales, en consecuencia, se confirma que la política mexicana yace subyugada a los intereses internacionales, ipso-facto se formuló una nueva reforma laboral con criterios específicos para la asociación de los trabajadores que redundó en la modificación de elección de los comités ejecutivos seccionales, el incremento en los salarios como una necesidad del nuevo tratado y entra en agenda la reducción de la jornada laboral.

Fruto de lo anterior, en nuestro país se ha incrementado el salario mínimo, pero de forma paralela la inflación tocó una barrera histórica al colocarse arriba del 8%, neutralizando el poder adquisitivo del salario, para poner un ejemplo, actualmente en el 2024 con el salario mínimo alcanza para 12 kg de tortilla, mientras que hace 25 años con el salario se podían adquirir hasta 50 kg.

A 5 años de la llegada del gobierno de AMLO, las consecuencias de la política actual, ha sido la ampliación del mercado interno, mediante las transferencias de recursos públicos a los programas sociales, hacia las ramas económicas, productoras y comercializadoras de artículos de consumo masivo.

En el ámbito de la seguridad, el gobierno actual se comprometió a erradicar la corrupción y abordar las raíces de la inseguridad. Sin embargo, hasta marzo de 2024, se han registrado 181,325 homicidios dolosos, incluyendo víctimas como activistas, reporteros, maestros, estudiantes y ciudadanos en general. Cada año, más de 3,000 mujeres son asesinadas, pero solo el 25% de estos casos se investigan como feminicidios, sumando un total de 4,817 casos hasta el 31 de enero de 2024. Esto coloca a nuestro país en el segundo lugar en Latinoamérica en este tipo de crímenes. Las desapariciones forzadas han alcanzado un total de 113,000 durante este sexenio.

La guerra reaccionaria contra el pueblo se manifiesta a través de ataques provenientes de tres frentes, que, aunque separados por una línea muy fina, trabajan en colaboración con el Estado para llevar a cabo acciones violentas. Estos frentes incluyen a los cárteles, los grupos paramilitares y las fuerzas armadas oficiales. Su labor, más allá de ser delictiva u oficial, tiene un carácter principalmente contrainsurgente, dirigido contra las fuerzas democráticas y revolucionarias del pueblo. Un ejemplo reciente de esta violencia es el asesinato de Yanqui Kothan Gómez Peralta, estudiante de la Escuela Normal Raúl Isidro Burgos, de Ayotzinapa, Gro.

En este marco, el gobierno pretende integrar la Guardia Nacional a la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA). Esta decisión busca fortalecer la coordinación y la capacidad de respuesta ante las amenazas a la seguridad pública, aprovechando la experiencia y los recursos de las fuerzas armadas en la lucha contra el crimen organizado y la violencia, pero disfraza que el trabajo de contención a las manifestaciones sociales las retomaría la policía militar. Sin duda, entramos a una fase de militarización excesiva de la seguridad interna y posibles violaciones a los derechos humanos, aún cuando el presidente quiera hacer parecer al ejército como una entidad inquebrantable, se ha confirmado que este ya está corrompido como se evidenció en los documentos presentados en el caso de los 43 estudiantes víctimas de desaparición forzada en Ayotzinapa, y mostraban colusión en los diferentes estratos de la institución militar.

Estas acciones garantizan al gobierno la imposición de políticas antipopulares, megaproyectos de despojo y muerte, la fragmentación del territorio nacional y la opresión de las masas, todo ello en detrimento de la soberanía del país, sometiéndolo principalmente al yugo del imperialismo, en

particular el estadounidense. Las dificultades que enfrenta el pueblo continúan profundizándose en este escenario.

En cuanto a las actividades extractivas a nivel estatal y nacional, éstas se concentran principalmente en comunidades indígenas y abarcan la explotación de suelos y subsuelos, incluyendo minas, petróleo, aguas y territorios en general, a través de megaproyectos.

El gobierno actual de México ha propuesto alrededor de mil 600 proyectos y megaproyectos, algunos de los cuales ya se han llevado a cabo y han tenido impactos ambientales significativos. Los megaproyectos: Tren Maya, AIFA, CIIT, Refinería dos Bocas, PODEBIS, Gaseoducto Tuxpan-Dos Bocas, el Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec, etc. El Estado Mexicano ha adoptado por una posición compleja, eludiendo controles normativos para asegurar la conclusión de estas obras durante el actual sexenio. Sin embargo, al finalizar, se habrán creado las condiciones para lograr una Inversión Extranjera Directa, de más de 100 mil millones de dólares; con beneficios fiscales para que los capitales principalmente norteamericanos, pueda instalarse y aprovechar la explotación de los recursos naturales y la fuerza de trabajo barata en nuestro país. Esto permitirá crecer el PIB, las exportaciones, etc; pero la mayor parte de la riqueza que se produzca será para los grandes inversionistas transnacionales y algunos cuantos nacionales. A la par continúan vigentes las concesiones en todo el país a empresas canadienses para la explotación minera, particularmente en la zona Sur-Sureste, extracción de agua de ríos y manantiales a las empresas refresqueras, a las eólicas principalmente españolas, evidenciando que el extractivismo en regiones habitadas por pueblos originarios sigue causando severos daños.

Estas prácticas conducen a un ordenamiento territorial determinado por intereses privados, donde las empresas obtienen poder en materia administrativa para tomar decisiones sobre fuentes de agua, conservación y protección ambiental, empleo, acceso a la vivienda, cambios en el uso del suelo y, por ende, en la producción agropecuaria y la seguridad alimentaria a nivel regional.

### C. La coyuntura electoral

El proceso electoral 2024 será el más caro de la historia. Los gastos contemplan una inversión de más de 80 mil mdp. Se elegirán 128 senadores y 500 diputados federales, en tanto que se renovarán ocho gubernaturas, la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, 31 Congresos Locales, 1580 Ayuntamientos, 24 juntas municipales, además, en la capital del país se votarán a nuevos representantes de las 16 alcaldías (aproximadamente más de 20 000 cargos de elección popular). Hasta el mes de marzo el padrón nominal registraba 100 millones 132 mil 953 votantes nacionales y en el extranjero que participarían en el proceso electoral, de los cuáles 99 millones 82 mil 450 al día de hoy podrían votar. La gran mayoría votante son jóvenes de 18 a 29 años, haciendo un total de 53 millones 265 mil 811, más 25 millones 663 mil 744 votos de adultos mayores de más de 65 años, esto explica la lógica de los programas asistenciales que han comprado con presupuesto público la próxima Presidencia de la República a la vieja usanza del PRIAN.

La farsa electoral intenta que el pueblo de México solo se circunscriba a la posición de tres candidaturas: la coalición “Fuerza y Corazón por México” conformada por el PRI-PAN-PRD por la ultraderechista Xóchitl Gálvez Ruiz, Centro-derecha con Jorge Álvarez Máynez y la alianza “Sigamos Haciendo Historia” de continuidad neoliberal con Claudia Sheinbaum Pardo. Hasta el momento, ningún candidato ha propuesto eliminar las reformas neoliberales, por el contrario, es continuidad a lo ya establecido, como lo ha caracterizado la CNTE de corte neoliberal. Para nadie es extraño que detrás de cada partido político se encuentran intereses de la burguesía y oligarquía que buscan postular al candidato que mejor represente sus intereses. No importa si es de MORENA o de otro frente o partido político, lo importante es poner a la mejor servil de la burguesía.

En la plataforma política que presentaron el 1º de marzo en el inicio de sus campañas electorales no hay propuestas ni planteamientos para los trabajadores. Para el magisterio se han anunciado las siguientes propuestas:

“El horario de las escuelas primarias se extenderá de forma paulatina para enseñar educación física y artística”. Ésta ha sido una vieja orientación de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE)....

“El magisterio nacional seguirá siendo reconocido y por ello, se revisará de manera conjunta temas pendientes de la Unidad del Sistema para la Carrera de las Maestras y Maestros (USICAMM),

evitando cualquier forma de corrupción y conflicto de interés”. *“Revisar” no compromete ninguna solución concreta.*

“Apoyamos la iniciativa presidencial que recupera las pensiones justas revirtiendo las reformas regresivas de pensiones de 1997 y 2007; fortaleceremos el fondo semilla creado por el gobierno para este fin”. *Esta iniciativa fortalece las AFORES, mantiene vigente el régimen de cuentas individuales e insta un tipo de pensión en el que “podrás” recibir un pago equivalente a tu última percepción salarial una vez que cumplas los 65 años, alcanzando así, la relación años de servicio y edad, siendo que la esperanza de vida en nuestro país es de 75.5 años en promedio.* “Seguiremos aumentando el salario mínimo para maestras y maestros de educación básica de tiempo completo, así como de policías, efectivos de la Guardia Nacional, soldados, marinos, médicos y enfermeros, no será menor a lo que perciben en promedio los trabajadores inscritos al Seguro Social”. *Desde la mal llamada Reforma Educativa peñista se planteaban las jornadas de tiempo completo que pretendían igualar el horario laboral de 8 horas con el horario escolar, para complacer un requerimiento del Consejo Coordinador Empresarial (CCE).*

Las 20 reformas presentadas por AMLO el 05 de febrero del presente año son parte de la plataforma de campaña de Sheinbaum que no pasarán de ser promesas demagógicas, pues mantendrá vigente las 11 reformas que el régimen peñista implementó con su llamado “Pacto por México”.

El papel de los charros del SNTE autoproclamados el “ejército intelectual de la cuarta transformación”, en estas elecciones, promueven de manera corporativa los votos a favor de MORENA sin importarles las condiciones laborales de los trabajadores, confirmándose una vez más el servilismo incondicional a los gobiernos en turno. Como pago a este entreguismo se le ha premiado con una senaduría plurinominal a Alfonso Cepeda Salas, secretario general del SNTE, como lo hicieron Elba Esther Gordillo Morales y Carlos Jonguitud Barrios.

Frente al escenario electoral ¿Qué hacer?

La CNTE, es una organización sindical disidente que se ha caracterizado por reivindicar la defensa de los derechos de los trabajadores, la lucha de clases y el socialismo, se rige orgánicamente por 22 principios y se mantiene independiente de los partidos políticos y los gobiernos. Sostiene la consigna de que *¡gobierne quien gobierne los derechos se defienden!* haciendo el llamado a sus militantes a mantenerse fuera de toda contienda electoral partidista (Principio rector núm. 3). Del mismo modo que hace el llamado al pueblo de México a ubicar correctamente a su enemigo de clase sin importar que partido gobierne, ya que aprobarán y aplicarán las políticas que mandatan la clase burguesa y oligárquica. En tal sentido, se debe asumir la coyuntura política electoral, como de protesta y lucha organizada para exigir solución a todas nuestras demandas.

Interrogantes para el análisis

¿Cómo lograr revertir la idea en la sociedad civil, que el proceso electoral jamás dará soluciones definitivas a las demandas del pueblo?

¿Hasta cuándo la demagogia burguesa será considerada como un delito, toda vez que, ha sido un mecanismo para alcanzar los objetivos mezquinos del Estado?

¿Por qué legitimar una votación absurda, totalmente innecesaria, si ya se tiene definido al ganador en razón del uso intencionado de los programas sociales?

¿Cómo calificas el proceso electoral, si nadie de los contendientes participará con gastos propios?

¿Qué acciones pudieran romper con el despilfarro de recursos del erario aplicada a la propaganda electorera avasallante?

¿Cuál sería el papel de la CNTE ante la sociedad, frente al circo electoral que se avecina?

¿Cómo aprovechar la coyuntura electoral para presionar al gobierno saliente y al entrante, para que resuelvan las demandas históricas de la CNTE y del pueblo de México?

## MESA 2. LAS REFORMAS EDUCATIVA Y LABORAL DE AMLO CONTRA LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN.

- A. Reforma Educativa Peña-AMLO
- B. Seguridad Social y la Ley del ISSSTE 2007
- C. Aumento Salarial.
- D. Reforma Laboral.

La pérdida del poder adquisitivo del salario, el desmantelamiento del sistema de pensiones y jubilaciones solidario, la degradación de los servicios que se prestan a los trabajadores en activo y a los jubilados, así como las reformas laborales implementadas en la última década, reflejan la serie de embestidas interconectadas, contra el pueblo trabajador, herencia de políticas neoliberales que siguen encontrando nido en las decisiones tomadas por el actual gobierno mexicano. Estos problemas son preocupaciones reales y significativas debido a que atentan contra la estabilidad económica y el bienestar social de la población. El discurso del gobierno mexicano se orienta hacia “la justicia social” y “el desarrollo equitativo”, sin embargo, persisten tensiones entre las necesidades del mercado laboral, las demandas de los organismos financieros internacionales y la protección de los derechos laborales y de seguridad social, ahora, ¿Hacia dónde se inclina la balanza? Nuevamente se inclina hacia el empresariado y el gran capital.

Estos problemas que se han arrastrado durante casi cuatro décadas de aplicación de prácticas lesivas, han generado un impacto negativo en el desarrollo económico, la generación de empleo, la creciente corrupción y los conflictos de interés, afectando gravemente a la clase trabajadora y al país. A casi seis años de haber entrado a la presidencia un nuevo partido político, con claridad podemos señalar que este representa a otro grupo de poder y tejó un entramado asistencialista para mantenerse en Palacio Nacional. Esta situación ha profundizado la desconfianza en las instituciones, y caracterizando sin duda al gobierno actual como uno más que cede ante el neoliberalismo.

### A. Reforma Educativa Peña-AMLO

A lo largo del sexenio Peñista, la CNTE demostró su capacidad de resistencia al enfrentarse al estado mexicano y detener la implementación de su reforma educativa punitiva respaldada abiertamente por los poderes fácticos como Mexicanos Primero. Identificando claramente al enemigo principal, la Coordinadora dirigió sus acciones contra las estrategias gubernamentales, que incluían el uso de la fuerza militar, la influencia del poder judicial, la denostación en los medios de comunicación y la alta burocracia. Este enfrentamiento no solo afectó la opinión pública, generando una simpatía o neutralidad de más del 50 % hacia las demandas magisteriales, sino que también posicionó a la CNTE como la fuerza social y política con mayor legitimidad en el país, superando incluso a Morena y su candidato. Sin embargo, esta posición fue el resultado de sacrificios y denuncias contra el gobierno en turno, evidenciados en cesados, enfrentamientos, represiones y masacres en estados como Guerrero, Oaxaca, Michoacán y Chiapas. Antes de 2018, la Reforma Educativa estaba políticamente derrotada, un logro que, lamentablemente, no fue plenamente valorado en su alcance real por otras fuerzas políticas, a excepción del obradorismo, que supo capitalizar el impulso generado por la CNTE.

En mayo de 2018, durante su campaña electoral, AMLO, presentó su decálogo por la educación en México, en el cual se resaltan los siguientes compromisos:

“Se cancelará la mal llamada reforma educativa. Haremos uso de las facultades del Ejecutivo para detener las afectaciones laborales y administrativas al magisterio nacional. Habrá justicia para todos los afectados por la imposición de la mal llamada reforma educativa. Habrá justicia para cesados injustamente, para presos políticos y para las víctimas de la violencia. Asimismo, enviaremos desde el inicio de gobierno las iniciativas de reformas a las leyes que vulneran la dignidad y los derechos de los maestros de México.”

Así mismo se comprometió a fortalecer la educación pública, a las escuelas normales, nuevamente, usar las facultades del poder ejecutivo para hacer justicia a los cesados, presos políticos y las víctimas magisteriales. De igual forma a retomar las propuestas alternativas de educación que cada entidad federativa ha impulsado, como el Plan para la transformación de la Educación del estado de

Oaxaca y, en particular, apoyar a la educación indígena, respetando y preservando las lenguas, las tradiciones, las costumbres, el medio ambiente y la organización social comunitaria.

Solo por mencionar algunos puntos esenciales de los cuales no ha cumplido al magisterio democrático de la CNTE.

En la reforma educativa de AMLO se contemplan conceptos de la reforma pasada (2013) que fueron sustituidos por otras con el mismo propósito, como *calidad por excelencia*, *evaluación punitiva* por *evaluación multifactorial*. Mantiene el régimen de excepción laboral al ratificar el ingreso, promoción y reconocimiento, este que corresponde al artículo 123, apartado B, de la reforma laboral ¿Por qué genera inconformidad? Porque el artículo 3ro constitucional no puede regular las condiciones laborales y administrativas de los trabajadores de la educación cuya responsabilidad recae en la Ley Federal del Trabajo, apartado B. Al ocurrir este; se elimina al sindicato como institución regulatoria entre el Patrón- Estado y los trabajadores como se lee a continuación. En los eventos públicos de cambios de centros de trabajo participarán como observadores, las Representaciones Sindicales... (Art. 36) con esta acción se borra el derecho sindical y se desconoce toda relación bilateral SEP - SNTE.

Este lineamiento ha dado argumento a las autoridades educativas para actuar de manera parcial y cometer todo tipo de abusos y atropellos laborales-administrativos cayendo en los vicios de corrupción que tanto daño han hecho a la educación pública, promovido desde el mismo gobierno al no conocer los verdaderos problemas educativos. En todo caso, el artículo 3ro debe definir con claridad los principios filosóficos de la educación que necesitamos.

La histórica lucha que la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) emprendió contra la Reforma Educativa Laboral no ha culminado, manifestamos abiertamente que la CNTE no claudicará en la defensa de los derechos laborales y sindicales afectados por el Régimen de Excepción Laboral plasmado en el artículo tercero Constitucional y sus Leyes Secundarias. Después de la aprobación de la Reforma Educativa de la autodenominada “Cuarta Transformación” la Secretaría de Educación Pública y el Ejecutivo Federal han mantenido un doble discurso para cumplir con la abrogación total de la Reforma Educativa, tampoco en las dieciocho mesas nacionales no resolvieron las demandas de la CNTE. Al transformarse la Ley del Servicio Profesional Docente en la Ley general del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros, se impusieron los procesos de selección para la admisión, promoción y reconocimiento del personal docente con una marcada rectoría de la educación del Estado que evita la participación del sindicalismo democrático en la defensa de los derechos laborales de los trabajadores de la educación.

El párrafo VII y VIII es específico, al regular el ingreso, promoción y reconocimiento del servicio educativo; para tal efecto, se creó la Ley General del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros (SICAMM) que sienta las bases según el documento prescrito, reconocer la contribución a la transformación social de las maestras y maestros como agentes fundamentales del proceso educativo. El órgano administrativo Unidad del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros (USICAMM), cuya figura actúa como un ente sancionador, regulador y selectivo que suplió y da continuidad al Servicio Profesional Docente de la reforma anterior; es responsable de emitir lineamientos y convocatorias para llevar a cabo el proceso de selección para el ingreso, promoción, reconocimiento y Disposiciones Generales del Proceso para la Autorización de Cambio de Centro de Trabajo. Estos agravios se traducen en acciones que se realizan año con año en las cadenas de cambios de los trabajadores. Muchos de ellos se ven afectados porque eliminan el derecho de organizarse bajo procesos autónomo como se venía haciendo con anterioridad. Este consistía en desarrollar procesos que incluían a las escuelas, zonas escolares o regiones en coordinación con las Subcomisiones Mixtas SEP-SNTE-CNTE. Uno de los principales criterios, es la antigüedad del trabajador, porque se considera un derecho elemental que respaldan sus años de trabajo y que aprovechan para adscribirse a las escuelas que así convengan sus derechos e intereses. Con la reforma educativa de AMLO se rompe las cadenas de cambios, establecen las Disposiciones Generales del Proceso para la Autorización de Cambio de Centro de Trabajo pasando por encima de los derechos laborales y sindicales e instrumentan criterios arbitrarios.

Para ingresar al servicio educativo los aspirantes se someten a un proceso de evaluación, ahora denominado multifactorial. Los conocimientos y aptitudes son los ejercicios que se toman en cuenta a través de un examen con respuestas de opción múltiple, el cual rechazamos. Este continúa siendo el instrumento más valioso, otorgándole una puntuación elevada. Una vez aprobado, los aspirantes deberán sujetarse a un listado de prelación que tarda cierto tiempo para ser acreedores de un interinato o plaza con las condiciones de la nueva ley. Al respecto, nada ha cambiado para el ingreso al servicio educativo, sigue el mismo esquema de las reformas anteriores.

Dentro de esas iniciativas se encuentra la desaparición de la Dirección General de Educación Indígena (DGEI) que forma parte de la Secretaría de Educación Pública, propone que este pase a manos del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI) para su administración. En tal sentido, el decreto restaurador de los organismos públicos tiende a desaparecer de la estructura de la Secretaría de Educación Pública a los maestros de Educación Indígena, poniéndolos al servicio y disposición del INPI, así nuestro rechazo se sustenta en varios elementos: uno de ellos es que, a través del principio de austeridad, el gobierno presenta la iniciativa sin considerar las afectaciones implícitas que este hecho conlleva, al atentar contra la educación de nuestros pueblos originarios” Además, dicha iniciativa de la 4T, presentada ante la Cámara de Diputados Federal, fue elaborada sin una consulta previa, libre, informada y adecuada culturalmente, pues “los pueblos históricamente han sido discriminados y excluidos en la vida social”. Los administradores de la SEP continúan utilizando a la institución como instrumento de represión, ejecutan leyes de la reforma educativa de manera vertical imponiendo normas administrativas y laborales sin considerar las condiciones y demandas de los trabajadores. El autoritarismo de las autoridades educativas se demuestra en la imposición de las normas y el modelo educativo de la NEM, todo trabajador que no se someta a las disposiciones es acreedor de sanciones administrativas, económicas y hasta el riesgo del cese de sus funciones. Esto mismo ocurría en los gobiernos del priismo y panismo más recalcitrante y que en este gobierno no difiere en lo absoluto.

El 15 de mayo de 2019 fue publicada en el Diario Oficial de la Federación la reforma a los artículos 3ro, 31 y 73 de la Constitución mexicana. El Artículo 3ro Constitucional que debe establecer explícitamente los principios filosóficos de la educación que las y los mexicanos necesitamos, desde un principio fue objeto de observaciones y malestar en el magisterio nacional porque no define con claridad la educación que el Estado debe impartir.

De la política de puertas abiertas de la que se vanagloriaba el gobierno federal pasó a la cerrazón ante las demandas de solución de la estabilidad laboral de miles de trabajadoras y trabajadores de la educación lo cual no solo había sido un centro en su campaña electoral, sino un compromiso adquirido y refrendado en las múltiples mesas que se sostuvieron, los cuales a la fecha no han sido cumplidos

## **B. Seguridad social y la Ley del ISSSTE 2007**

El gobierno individualizó las cuotas y las privatizó, es decir, dejó de administrarlas y se las entregó a los bancos y asociaciones financieras llamadas AFORES, para que ellas las “bursatilizaran”, o sea, invirtieran ese dinero en lo que consideraran conveniente para generar “ganancias de las AFORES” y con ello ir conformando el colchón de recursos para que, una vez que el trabajador decidiera retirarse, siempre y cuando hubiese juntado lo suficiente, las AFORES calcularan la pensión que podían pagar considerando la esperanza de vida del trabajador.

Antes de la implementación de este sistema en México, otros países como Argentina y Chile ya lo habían adoptado, con quienes se retiraban alcanzando una pensión del 30% de su último salario como máximo. Por eso, tanto el ISSSTE como los charros del SNTE promueven el “ahorro” durante la vida laboral para que el trabajador pueda obtener una pensión superior al 30%, pero sin llegar al 100%, ya que esto representaría un sacrificio considerable de su salario de forma permanente para poder cubrir la cuota de administración a la AFORE y permitir que esta maneje su dinero en la bolsa de valores, con resultados variables. La edad de jubilación en México es de 60 años por cesantía y 65 por vejez, aunque el ajuste debería considerar que la esperanza de vida promedio de los mexicanos hasta el 2022 se situaba en los 75 años.

El 17 de febrero, la segunda sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) emitió nueva jurisprudencia –en contradicción con la de septiembre de 2019– concluyendo que, conforme a la Ley del ISSSTE de 2007, el tope máximo de la pensión jubilatoria deberá cuantificarse en Unidades de Medida y Actualización (UMA) en lugar de salarios mínimos. Esto resolvió la Contradicción de Tesis 200/2020 presentada por las autoridades del ISSSTE para que la UMA sea el referente para calcular el monto y pago de las pensiones.

La reciente determinación de la SCJN contradice la decisión tomada en septiembre de 2019, cuando publicó una jurisprudencia estableciendo que la pensión, como prestación de seguridad social, debía ser fijada en el Salario Mínimo, basándose en la reforma constitucional en materia de desindexación del salario, en vigor desde enero de 2016, que eliminó el salario mínimo como parámetro para calcular multas, créditos y aportaciones de seguridad social.

Con este cambio las nuevas iniciativas de reformas laceran los derechos de cada uno de los docentes al igual que el sector salud.

Los trabajadores de la educación y los afiliados al ISSSTE desde 1997 se pronunciaron de lucha permanente para que no fuera impuesta la reforma neoliberal al instituto. En contra parte, el gobierno federal arreció su compañía privatizadora de las instituciones de seguridad social.

El 5 de febrero de 2024, el presidente de la República Andrés Manuel López Obrador, presentó un paquete de Reformas Constitucionales que fue turnado al Congreso de la Unión para su análisis, discusión y en su caso aprobación de las mismas.

Las Reformas que retomamos por ser de interés del magisterio Nacional son la 11 y 12.

**La Reforma 11** menciona que *los incrementos al salario mínimo no podrán ser menores al índice de inflación, el salario mínimo de profesores en educación básica de tiempo completo, no podrá ser menor a lo que perciben en promedio los trabajadores inscritos al seguro social.*

**La reforma 12** refiere *la Reforma Integral al Sistema de Pensiones, revertir las Reformas de Pensiones 1997 y en 2007 porque impiden a los trabajadores jubilarse con el 100% de su salario. Se creará un fondo semilla de 64,619 mdp que se irá incrementando.*

Puntualizamos que son iniciativas calificadas como estrategias políticas que solo sirven más a los fines electorales del momento que a un planteamiento serio. No fueron anunciadas cuando el presidente tenía mayoría calificada en el bloque parlamentario afín a su gobierno, condición necesaria para reformar la Constitución; decidió guardarlas para tiempos coyunturales y que su concreción estuviera en manos de dos legislaturas, la actual y la próxima. Esa simulación hace recordar la promesa incumplida de sus compromisos de gobierno de NO dejar ni un punto o una coma de la mal llamada Reforma Educativa anunciada por Enrique Peña Nieto.

La Reforma Educativa de AMLO que presumió como distinta, a la luz de su sexenio que ya agoniza, se tradujo en la proscripción de la lucha sindical, en políticas de aniquilamiento de la democracia de base y comunitaria, así como en el fortalecimiento del charrismo del SNTE con el cacicazgo de Alfonso Cepeda que opera al amparo de las autoridades de la Secretaría del trabajo.

El tema de la Reforma al Sistema de Pensiones, se mantienen y fortalecen las AFORES así como el desmantelamiento del carácter solidario del sistema de pensiones; es decir, sigue vigente la privatización. No se modifica la edad ni los años de servicio para las jubilaciones.

Por lo anterior, la Coordinadora Nacional de los Trabajadores de la Educación, sigue en la exigencia de la derogación total a la Reforma a la ley del ISSSTE del 2007 por lo consiguiente el Estado debe recuperar el sistema solidario entregado a la iniciativa privada, sin AFORE y sin UMA, garantizando un retiro y pensión digna al Magisterio Nacional. Retornar al Sistema Intergeneracional solidario de pensiones. En este mismo sentido se exige el incremento salarial de conformidad al poder adquisitivo real que haga justicia a todos los trabajadores de la educación del país.

En el caso de las percepciones salariales en el Gobierno actual se retomó la Unidad de Medida y Actualización (UMA), ley establecida en diciembre de 2016 por el gobierno Peñista como una recomendación neoliberal derivada del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN). Las UMAs entre 2016 y 2023 solo crecieron en un 36.11%, mientras que el salario mínimo en ese mismo lapso creció 113% lo cual afectó negativamente a los 13.5 millones de derechohabientes.

La CNTE señala, que el ajuste salarial donde supuestamente cada maestro ganaría no menos de 16 mil pesos mensuales es falso, con el desglose de las deducciones al sueldo neto, un trabajador con clave de docente gana mucho menos que la cantidad anunciada, además, no se ve reflejada en el concepto de sueldos compactados (01,05, 07, etc.). Los ajustes que hicieron aparecen en un

concepto temporal llamado código MB (Ajuste para la Medida del Bienestar), aunque se busque que el salario mínimo aumente no menor a la tasa inflacionaria, el salario magisterial seguirá dependiendo de la negociación obrero patronal por ser un salario de tipo contractual que tiene un aumento mínimo, muy por debajo del Aumento salarial.

### C. Reforma laboral de AMLO

Contextualizamos brevemente para comprender las razones que obligaron a México a modificar su reforma laboral. No podía existir un nuevo acuerdo comercial si la reforma laboral no se modificaba. Esto implicaba quitar los candados que sujetaban a las empresas extranjeras en la contratación de mano de obra calificada. Fue un segundo golpe a la Constitución Mexicana, el primero en el 2012 y después en 2019. En esta segunda, se profundizan las agresiones contra la clase trabajadora con la publicación de la Ley Federal del Trabajo (LFT) en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 1º de mayo de 2019. Se decretó la eliminación del contrato colectivo, condiciones de trabajo y la extinción de los sindicatos. Con esta legislación se quita de tajo el derecho de los trabajadores para organizarse y plantear al patrón la contratación colectiva y los sindicatos como un derecho elemental de todo trabajador desde hace casi más de dos siglos, se elimina y se convierten en entes observadores, sin; derecho jurídico, voz ni voto ante el patrón.

En la nueva reforma, ahora con el gobierno de la autodenominada Cuarta Transformación (4T), generó falsas expectativas que muchos trabajadores concibieron como posible, sin embargo, nada de eso ocurrió; el régimen ratificó su interés neoliberal, sometiendo nuevamente a los trabajadores a un esquema de ingreso, promoción, reconocimiento y cadena de cambios similar a la reforma anterior, porque los trabajadores de la educación quedan fuera del artículo 123 apartado B. La Reforma de Peña, auspiciada por la oligarquía y el imperialismo estadounidense, en el marco del TLCAN, era y es una reforma integral: económica, política y cultural. No sólo era una Reforma Laboral como se formuló en ese momento, la Reforma Educativa era la continuidad de las Reformas Estructurales, una reforma que incrementaba los controles sobre el proceso de trabajo precarizando prestaciones, salarios, permanencia, jubilaciones y servicios, desaparecía las relaciones bilaterales reduciendo al sindicato a una figura decorativa y órgano de represión y control hacia los trabajadores. Pero también era una Reforma Cultural que avanzaba en la destrucción de la Cultura Nacional y en su adecuación a la cultura gerencial de calidad y excelencia disfrazada de inclusión, multiculturalidad y tolerancia, de derechos de los niños y de ideologías de género. Dimensiones culturales propias del uso de nuevas tecnologías informáticas y manipulaciones que se conectan con los nuevos dispositivos culturales para la administración y difusión de ideologías que debilitan el sentido de clase y de pueblo. En este contexto, la CNTE inicia una etapa de interlocución con el presidente de la República para trazar la ruta de solución a las diversas afectaciones de la aplicación de la mal llamada reforma educativa de Peña Nieto conformando seis mesas de trabajo las cuales quedaron suspendidas desde diciembre 2020.

### MESA 3. REORGANIZACIÓN DE LA CNTE PARA ENFRENTAR LAS CONDICIONES ACTUALES.

- A. Manifestaciones, contundencia y capacidad de negociación de la CNTE
- B. Balance general de la Política de Negociación con todos los Niveles de Gobierno
- C. Democratización del SNTE.

Desde el Primer Congreso Nacional de la CNTE en 1990 se inició con la formulación de la unidad de la CNTE en el que se reconoce que su movimiento es con carácter de masas, democrático, representativo, y que en su interior existen posiciones políticas que actúan en los contingentes, pero que requieren atender con disciplina los principios, demandas centrales, programa y/o estructura y su plan de acción acordados democráticamente en sus espacios de debate, que son sus Congresos y Asambleas Nacionales Representativas.

Por lo que es momento que en las estructuras de la CNTE se haga el ejercicio del principio once de los 22 principios que rigen la vida orgánica de la CNTE que a la letra dice "Practica la crítica y la autocrítica oportuna, constructiva y fraternal, así como la solidaridad de clase. Las bases tienen el

poder de decisión. Impulsa la formación de cuadros políticos”, por ello es necesario que desde este VI Congreso Estatal Extraordinario de la CNTE se debe hacer el análisis y la reflexión desde las estructuras de los contingentes consolidados, en vías de consolidación, los comités de lucha, la Dirigencia Seccional, los cuadros medios e intermedios del MDTEO y las mismas bases, que nos permita reconstruir y redireccionar nuestra unidad para hacer frente al estado disfrazado de democrático, al capitalismo salvaje, al imperialismo rapaz que sin piedad sigue avanzando sobre el mundo; por lo que es importante hacer el balance de las responsabilidades de cada uno de los contingentes en como fortalecer a la CNTE en estas condiciones actuales del obradorismo.

La radiografía de la CNTE no es alentadora para algunos contingentes consolidados, la Sección XVIII de Michoacán se fraccionó por intereses mezquinos de algunos exdirigentes, por la intervención de la mano del estado, reduciendo a una fracción a la otrora bastión del magisterio Michoacano.

La CNTE en Chiapas, que durante años había sido punta de lanza en la lucha nacional, hoy es una dirigencia de composición donde se debate en confrontaciones internas provocadas por los operadores de las fracciones charras gobiernistas que se disputan el poder político en el proceso electoral por encima de los intereses de las bases.

En nuestro estado como Sección XXII de la CNTE-SNTE, actualmente nos encontramos en una crisis que inicio desde el CES pasado, y que a 44 años de iniciar nuestra lucha, se ha reducido solo a defender la fuente de trabajo, debido a un letargo sindical que se traduce en una etapa de conformismo, de pérdida de confianza en las estructuras, la intromisión del estado, la despolitización de las bases, toda vez que quienes ingresaron a laborar posterior a la dinámica sindical de lucha de los años 70” s y 80” s, ingresó con los beneficios conquistados hasta ese momento, pensando equívocamente que el estado regala bondades. Llevándonos a esta insensibilidad, falta de participación y conciencia sindical como se ha observado en las últimas acciones políticas.

La pérdida o cancelación de algunas conquistas laborales, sociales, etc., significaría un retroceso de este MDTEO, por ello se hace urgente y necesaria la reorganización y movilización de este gremio magisterial para luchar conscientemente por la abrogación de las leyes impuestas, la reforma Educativa Peña-amlo, la Ley del ISSSTE 2007, la cancelación de la USICAMM brazo operador y represor contra el MDTEO. La lucha sindical de este gran movimiento ha alcanzado un reconocimiento no solo legal del SNTE, sino la legitimidad ante los sindicatos clasistas a nivel estatal, nacional e internacional, por lo que representa un riesgo para el Estado, así como para los charro del SNTE, quienes llevan la intentona de socavar los logros de la lucha sindical democrática; Sabedores como parte de este glorioso MDTEO que la conciencia de clase es la esencia de nuestra lucha por lo que el ser sindicalista requiere de compromiso y responsabilidad histórica.

En este contexto, es urgente Reorganizar las estructuras Estatutarias y no Estatutarias del MDTEO a partir del análisis de la coyuntura actual y el principio de unidad como lo han mandado nuestros eventos políticos sindicales en sus resolutivos, especificando que quien no asuma con responsabilidad o se oponga a la lucha, deben ser removido del cargo principalmente aquellos que tienen responsabilidad en el plano nacional ante la CNTE, así como lo establecen los siguientes eventos:

## **VI CONGRESO ESTATAL ORDINARIO DE LA CNTE (11 AL 13 DE OCTUBRE DE 2001)**

### **MESA 2**

**RESOLUTIVO 13.-** Que la Instancia de Coordinación Nacional debe tener: Como función principal la de fortalecer a la CNTE mediante la difusión, el brigadeo y la creación de estructura en los contingentes que se vayan integrando a la CNTE. Que la Comisión Permanente mantenga como función principal la negociación y la gestoría antes y después de la jornada de lucha. Que la CNUN se mantenga como instancia de negociación sólo para las jornadas de lucha. **RESOLUTIVO 14.-** Que la Instancia de Coordinación Nacional (ICN), se nombre en eventos estatales de cada contingente, bajo un proceso que abarque todas las instancias y que sean compañeros de amplia experiencia política, debiendo desarrollar sus tareas teniendo como sede la ciudad de México, de tiempo completo siendo apoyados material y económicamente por los contingentes, estando obligados a rendir informes en el tiempo que dure su gestión la cual debe tener un periodo de duración de una dirección seccional (tres

años) y que la ICN y la CP vigilen los procesos: Que realicen sus tareas con todos los contingentes del país, calendarizando los eventos. **MESA 3, RESOLUTIVO 6.** Que los delegados a la ANR y ANRA cumplan su papel de representación informando permanentemente a las bases.

#### **IV PREPLENO DEMOCRÁTICO (23 AL 30 NOVIEMBRE DEL 2002)**

**TAREA 6.** Que los representantes de la A.N.R. cumpla cabalmente el papel por el cual se les fue asignado.

#### **V PREPLENO DEMOCRÁTICO ORDINARIO DE LA SECCIÓN XXII (7 AL 11 NOVIEMBRE DE 2005)**

MESA 2, **TAREA 2.** Que se garantice la presencia de los 37 delegados de base y los delegados del C.E.S a la A.N.R. **MESA 3, RESOLUTIVO 28.** Haciendo la reflexión del escaso debate político en las ANR y considerando la trascendencia sobre los objetivos de la CNTE, se exige a los compañeros de base y del C.E.S cumplan con su función para lo que fueron nombrados de no ser así sean removidos de manera inmediata de esta comisión.

#### **I CONGRESO POLÍTICO DEL MDTEO (4 AL 7 DE ABRIL 2006)**

MESA 4, **RESOLUTIVO 6.** Que se retomen los acuerdos del V Prepleno y de las 3 Asambleas Estatales anteriores en relación con el cumplimiento a la asistencia y participación de los delegados a la ANR, de base y del CES.

#### **IX CONGRESO ESTATAL EXTRAORDINARIO DE LA CNTE (8 Y 9 DE MAYO DE 2008)**

**MESA 4, TAREA 2.** Que los delegados de base, CES y organismos auxiliares que no cumplen con su responsabilidad de asistir a las ANR sean relevados de manera inmediata.

**Pronunciamiento 5,** por que los delegados de base a la ANR deban ser compañeros comprometidos con el MDTEO y un perfil teórico-político-organizativo para debatir en las asambleas.

Mesa 5, **resolutivo 2.** En el marco de la lucha nacional se impone el contingente de Oaxaca fortalezca la unidad de todas las secciones que integran la CNTE, por encima de los intereses particulares de algunas secciones; reivindicando los principios que la formaron y que siguen siendo vigentes.

**Resolutivo 3.** Que cada uno de los integrantes de las instancias que participan a nivel nacional rindan un informe periódicamente de las actividades desarrolladas, priorizando sus alcances y limitaciones.

**Resolutivo 10.** En el marco del IX Congreso estatal se revalore la participación y el cumplimiento de los delegados de base de los 37 sectores, así como de los 33 delegados del C.E.S. en la ANR, para permitir el correcto cumplimiento de los acuerdos y tareas de la CNTE, en caso de no cumplimiento que sean relevados del cargo como delegados.

#### **X CONGRESO ESTATAL EXTRAORDINARIO DE LA CNTE (15/12/2009)**

**MESA 3, RESOLUTIVO 20.** Para garantizar que los acuerdos del presente Congreso Nacional y de todas las instancias deliberativas de la CNTE, cuenten con la participación activa de los trabajadores de la Educación, es necesario que los representantes de la ICN, los delegados a la ANR y a los congresos, asuman con responsabilidad su papel; en el sentido de llevar acuerdos emanados de sus bases.

#### **VI PREPLENO DE LA SECCIÓN XXII (7 AL 10 DICIEMBRE 2010)**

**MESA 2, CONSIDERANDO 5.** Hacemos el llamado a los delegados a la ANR y ICN, para que cumplan con responsabilidad la Comisión que el MDTEO les ha encomendado.

#### **III CONGRESO ESTATAL EXTRAORDINARIO DE LA CNTE (6 AL 8 FEBRERO 2014)**

**MESA 2, Resolutivo 4.** Reemplazamiento de los representantes a la ANR, si no cumplen de manera responsable a las asambleas.

#### **V CONGRESO DEL MDTEO (26 AL 28 FEBRERO 2018)**

##### **MESA 2, ORGANISMOS AUXILIARES**

**RESOLUTIVO 2.** Que los sectores nombren a los elementos que hacen falta en los diferentes organismos auxiliares, respetando la temporalidad de duración en sus funciones ICN, ANR.

## A. Manifestaciones, contundencia y capacidad de negociación de la CNTE

En los últimos eventos políticos convocados por la CNTE se ha visto la nula participación de los contingentes consolidados para el arribo a las marchas, foros, mítines y demás, los números no han permitido que como CNTE se retomen las mesas de trabajo y negociación con el ejecutivo federal para poner los temas torales ante la despedida de este gobierno que prometió echar abajo la reforma educativa peñista y que es claro que no tuvo la capacidad ni el valor de confrontar a la elite empresarial, por lo que en acuerdo de Asamblea Nacional Representativa se determina que en cada acto donde se presente el ejecutivo federal, la CNTE hará acto de presencia para exigir y demandar la solución inmediata a nuestro pliego petitorio que desde la primera mesa se entregó y no hay respuestas favorables (2018).

La protesta de maestros Guerrerenses, impidió la llegada de AMLO a un evento de la iniciativa privada en Tlapa de Comonfort, Guerrero, exigiendo al mandatario la reinstalación de la mesa nacional de diálogo con la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE), suspendido desde diciembre de 2019, y la solución a sus demandas específicas. Recordando que la CETEG movilizó en marcha caminata el 14 de noviembre de 2022, a más de mil maestros, muchos de ellos de la Montaña, salieron de Chilpancingo hacia el Zócalo de la Ciudad de México. Recorrieron 274 kilómetros durante nueve días. Instalaron un plantón frente a Palacio Nacional que duró 96 horas, al no ser escuchados retornaron a su estado sin la solución a sus demandas más sentidas, pero sí con mucho coraje. Desde entonces, las expresiones de inconformidad de los docentes democráticos del país se han extendido a lo largo y ancho de la república. También el 22 de octubre de ese año, en Palenque, Chiapas, el presidente de México recibió a (jefes de Estado, vicepresidentes y cancilleres de 11 países latinoamericanos y del Caribe) los serviles del imperio. Hasta allí llegaron los maestros democráticos de la sección 7 de la CNTE para protestar. Bloquearon la carretera rumbo a la zona arqueológica, a la altura de la glorieta de la Cabeza Maya, enarbolando una lona rojiblanca, en la que demandaban: “Sr. presidente Andrés Manuel López exigimos la reinstalación de la mesa nacional con la CNUN de la CNTE para la solución de todas nuestras demandas”. De paso, denunciaron la inseguridad causada por el crimen organizado. Los docentes lograron entregar al mandatario su pliego petitorio mientras iba a bordo de su camioneta.

El 13 de noviembre de 2023 los trabajadores de la educación del estado de Oaxaca nos vimos en la necesidad de instalar un plantón de cinco horas en Paseo de la Reforma en la ciudad de México, porque la Secretaría de Gobernación canceló la mesa acordada sobre el pliego de demandas que el movimiento le había presentado. Entre los puntos a tratar se contemplaba la abrogación de la reforma educativa, la desaparición de la unidad de medida y actualización (UMA) para el pago de pensiones y jubilaciones, así como el fortalecimiento de la seguridad social en hospitales, clínicas, fármacos y especialistas en el ISSSTE, por lo que se exigió la presencia del ejecutivo federal, cosa que no sucedió.

El mismo 13 de noviembre, Salomón Jara, dedicó 20 minutos de su conferencia semanal, a atacar al magisterio estatal. Por lo que este glorioso movimiento respondió boicoteando su primer Informe de gobierno. Su enviado para entregar dicho informe al Congreso local fue encerrado junto a los legisladores en el recinto durante tres horas. De igual forma se mantuvo tomado el zócalo de la resistencia con lo que se impidió hiciera acto de presencia.

El 5 de septiembre de 2023, la comisión política de la Sección XXII se reunió con el presidente en Palacio Nacional y se fijó una hora de ruta misma que no fue cumplida, pero si fue su amenaza donde advirtió textualmente “los voy a rebasar por la izquierda”. Sin embargo, cuando la fecha llegó, las autoridades gubernamentales enviaron a funcionarios de muy bajo nivel, carentes de capacidad de resolución, por lo que la CNTE se negó a participar en esas condiciones.

El febrero de 2024 el Ejecutivo Federal hizo presencia en Oaxaca para cortar el listón para la circulación en la autopista Barranca Larga-Ventanilla y en el ISTMO de Tehuantepec. Hasta ahí llegó la comisión política de la Sección XXII, para entregar a AMLO el pliego petitorio con demandas cuya solución corresponden al presidente y funcionarios federales de su gabinete. La Sección XXII exigió enérgicamente un diálogo directo y resolutivo con la Comisión Nacional Única de Negociación (CNUN de la CNTE) demandando la presencia del presidente de la república. La respuesta de López Obrador es la misma respuesta demagógica que ha ofrecido a la CNTE en los 18 encuentros y en la recta final

de su sexenio. Sin cumplir los múltiples compromisos que le hizo a los docentes, robó las banderas de lucha de la Coordinadora Nacional para impulsarse a la presidencia y hoy dice desconocer las demandas, a pesar que en varias ocasiones se le han entregado documentos que exponen las necesidades del magisterio, sin embargo lo largo de su administración son varias las secciones sindicales de la CNTE que han exigido respuestas a sus demandas, sin olvidar que aún existen decenas de maestros cesados desde el 2015 por la implementación a sangre y fuego la reforma laboral-educativa peñista y que él mantiene aún el régimen de excepción labora.

Se hace urgente y necesaria la lucha callejera contra la mal llamada reforma educativa del peñamlo, por los miles de jubilados víctimas de las reformas neoliberales a la ley del ISSSTE que fijó sus pensiones en UMA y no en salarios mínimos, por los trabajadores de la educación en activo cuyas condiciones laborales son precarias e inestables. Ante ello nos preguntamos ¿tendrá razón alguna que la CNUN, en una nueva mesa con la posible presencia del Presidente de la República exista una respuesta satisfactoria a nuestras exigencias centrales? no nos engañemos, no habrá respuestas centrales sin movilización nacional y contundente. Es hora de salir por nuestros derechos laborales como trabajadores y por la defensa de la educación y del país.

### **B. Balance general de la Política de Negociación con todos los Niveles de Gobierno**

Haciendo rápidamente un balance de las 20 mesas “de dialogo”, de dilación o administración de temáticas generales, nunca se llegó a las demandas centrales de este movimiento magisterial estatal y nacional, promesas de campaña de AMLO que no quedaría ni un punto ni una coma de la nefasta reforma peñista y hoy podemos ver claramente que las afectaciones siguen lacerando los derechos de los trabajadores mediante el régimen de excepción laboral que se mantiene desde la reforma de EPN, que se instrumenta a través de las disposiciones y lineamientos de la USICAMM, ocasionando con ello problemas laborales, administrativos y formativos en el proceso de contratación, promoción y reconocimiento a los trabajadores de la educación. Recordando que la abrogación del decretazo del IEEPO del 20 de julio de 2015, es una demanda irrenunciable ya que desapareció derechos de los trabajadores de la educación que fueron conquistados en los últimos 40 años de lucha, por lo que es urgente tener el anteproyecto de la Ley Estatal de Educación en Oaxaca en lo inmediato.

Otra demanda sentida es la abrogación a la ley del ISSSTE que fue reformada en el 2007 que modifico el régimen de pensiones y jubilaciones afectando la vida digna de las y los trabajadores de la educación, aplicando la tabla proporcional (edad y antigüedad) y cotizando en UMA.

Hoy nuevamente hace la réplica de utilizar a la coordinadora nacional de los trabajadores de la educación ofertando la mesa número 20 en el marco coyuntural del proceso electorero. Por lo que este movimiento debe de entender la lectura política que será en el marco de la entrega de la estafeta a su sucesora quien llevará la misma política neoliberal que tanto hemos criticado. Son estas y más grandes mentiras de la cuarta transformación que vocifera en las mañanera que el tema de los maestros está resuelto y tacha a la CNTE como la ultraizquierda por el hecho de hacer acciones políticas. La Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación y la gloriosa Sección XXII deja en claro, que nunca renunciará a su estrategia y táctica de lucha (movilización-negociación-movilización) ante cualquier gobierno en todo contexto y espacio que sea necesario, porque tenemos muy en claro que el estado jamás será amigo del asalariado, mucho menos de cualquier trabajador.

### **C. Democratización del SNTE**

Los sindicatos clasistas en nuestro país se sustentan en las propuestas ideológicas de los Hermanos Flores Magón, que consisten en concientizar y organizar a los trabajadores en su lucha por conquistar sus derechos sociales, laborales y en la exigencia de un trato digno en el desempeño de sus actividades.

En México el sustento legal del sindicalismo está en el artículo 123 de la constitución de 1917 y su Ley Secundaria que es la Ley Federal del Trabajo, en donde se establece que los trabajadores podrán asociarse u organizar sindicatos para defender los derechos de los trabajadores en todos sus

aspectos: político, económico, laboral y social. Pero eso a los dirigentes cupulares de los charros del SNTE no les ha interesado y nunca les interesará.

Por lo que a 44 años de organización y lucha la CNTE sigue vigente al igual que sus 22 principios y sus 3 propósitos centrales: uno de ellos es la democratización del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación y denunciar la corrupción y cochupos entre los dirigentes del CEN del SNTE y los gobiernos en turno. Otorgando prebendas y dadas que ha aceptado el charro mayor Cepeda Salas, (senador plurinominal de morena) y ser beneficiado por su apoyo incondicional a la 4T (cuarta traición). Con ello, sigue en manos del estado la imposición de la dirigencia del SNTE con el gobierno en turno y la que se avecina, aplicando el reglamento para la elección de directivas seccionales sindicales, pero con dedicatoria a las secciones democrática de la CNTE con la intentona de dividir y confrontar a sus bases. La Sección XXII dió ejemplo de democracia sindical y en nuestro XII Precongreso Democrático fue nombrada nuestra dirigencia seccional 2022-2026 con más de dos mil trescientos delegados de base.



La Sección XXII se encuentra en reorganización interna con el relevo de sus estructuras no estatutarias como organismos auxiliares, espacios ganados, comités, coordinadoras, jefes de sector y de zona. En este mismo proceso de reorganización ha acordado el MDTEO el brigadeo permanente y agitación política a las bases para garantizar la respuesta contundente en las calles. Con base en esto la Sección XXII ha fijado su disposición de contribuir con delegados para masificar y agitar la información a las y los compañeros de base de otros contingentes no consolidados y envía de consolidación, que se encuentran condicionados por el estado y sus estructuras de control (SEP, SNTE, USICAMM, etc.).

Hoy se hace necesario replantear el **objetivo central de 1979 sobre la democratización del sindicato** y que los contingentes consolidados y no consolidados, que aglutina la Coordinadora Nacional de los Trabajadores de la Educación, asuman un verdadero compromiso de democratización principalmente escuelas por escuela, delegación por delegación (zona por zona), sector por sector, región por región y así hasta democratizar su Sección sindical.

La CNTE no busca integrarse o tener una cartera en el CEN del SNTE, porque tenemos muy en claro que esto significaría ir en contra de nuestros principios, por lo que en verdad se lucha es una democratización de las bases y que sea mediante los procesos democráticos tal como lo mandatan los eventos políticos sindicales de la CNTE y el MDTEO. Entendiendo que nuestros principios son y seguirán siendo los referentes de lucha, recordando que de los 22 principios de la CNTE, el Principio rector No. 2 dice “No se plantea la destrucción del sindicato, sino la recuperación del contenido revolucionario que la burguesía y sus agentes le han cercenado y el Principio rector No. 3 menciona puntualmente que “la CNTE busca destruir al charrismo, al nuevo sindicalismo, las modalidades que toma en las diferentes secciones eligen democráticamente a sus dirigentes, su dirección es colectiva rechaza la afiliación forzosa y obligatoria a cualquier partido, construye órganos permanentes de vigilancia y fiscalización”.

#### MESA 4. POLÍTICA DE ALIANZAS Y LA CONSTRUCCIÓN DEL FRENTE ÚNICO NACIONAL

- A. La Lucha de las Diferentes Organizaciones Sociales y los Sindicatos
- B. Balance de los Procesos Unitarios Actuales
- C. Propuestas para la Construcción de la Política de alianza.
- D. Programa Mínimo del Frente Único Nacional.

Como consecuencia de la estrepitosa caída del Socialismo, el Capitalismo experimentó cambios importantes que se manifestaron en la incorporación a sus dominios de todos los países del bloque socialista, incluyendo a la misma ex Unión Soviética ( Actual Rusia que le ha declarado la guerra a Ucrania) otro de esos cambios se manifestó en el abandonó de la Doctrina del Estado benefactor, que consistía en el compromiso que el Estado adquiriría para mejorar en todos las órdenes las

condiciones de vida de los trabajadores, para volver a las viejas prácticas donde se atiende a las leyes del mercado y de los precios, es decir a la ley de la oferta y la demanda, leyes que condenan a la humanidad a la miseria extrema, pero lo más penoso es que a los gobiernos subordinados al imperialismo se les asigna el papel de gerentes de la paz social que en otras palabras son los gendarmes de los intereses de los señores del capital.

La voracidad del régimen capitalista bajo los designios del Fondo Monetario Internacional (FMI), el Banco Mundial (BM), Banco Interamericano de Desarrollo (BID), la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) y la oligarquía nacional e internacional, están haciendo que la clase trabajadora esté cada día más desprotegida de sus derechos en una competición desigual entre ellos por falta de empleos, con salarios de miseria y sin poder defenderse de este sistema atroz, en contubernio con los sindicatos charros que defienden los intereses patronales y del gobierno; donde los dueños del dinero buscan explotar el conocimiento y las habilidades de los trabajadores como fuente inagotable de riqueza. Han encontrado que en la fuerza laboral está la base de la riqueza y cada día buscan generar mejores ganancias a costa de la explotación intelectual y física de los trabajadores, con métodos de contratación y explotación cada vez más sofisticados, haciendo las leyes a su antojo y creando diseños de explotación cada vez más complejos, en redes perversas de producción para que los beneficios producto del esfuerzo de los trabajadores les traiga mejores dividendos.

La Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE), es una organización de masas que aglutina a los trabajadores democráticos de la educación en México, mantiene su independencia política de cualquier institución del estado, busca defender los intereses de los trabajadores para la solución de sus demandas históricas que la burguesía y el gobierno les ha arrebatado, asimismo pretende democratizar el SNTE, democratizar la educación pública y el país. La CNTE no tiene ninguna relación con los partidos grupos políticos y sus exigencias por mejorar las condiciones laborales sociales de los trabajadores de la educación son sus demandas genuinas, por lo tanto; se reafirma la vigencia de los principios de la CNTE y hoy como nunca es necesario que a nuestro referente de lucha se integre en un proceso de unidad conjunta con todos los trabajadores y organizaciones democráticas de México, ya que somos el único referente de lucha consolidado hasta este momento y demostrar que la 4T (cuarta transformación) solo fue un aparato de control de las inconformidades sociales con los paliativos de los programas sociales, los cuales son utilizados en estos días con fines electorales.

La organización de la clase obrera ha sido una forma estratégica para la defensa de los derechos de los trabajadores del mundo, en el México contemporáneo, el movimiento obrero ha tenido una lucha histórica, es importante rescatar el logro político-laboral de los obreros de México que con la tenaz lucha obtuvo el Sindicato Mexicano de Electricistas (SME) en el año 2009. Dentro de este proceso la CNTE ha sido la instancia referencial más evidente, por su organización, lo que se demostró haciéndole frente a la mal llamada reforma educativa de Peña Nieto y sus 11 reformas estructurales, lo que llevó en el año 2016 a una gran movilización nacional que paro puertos marítimos, vías férreas, garitas y carreteras, logrando la solidaridad de amplios sectores de la población por nuestra resistencia, lo que tuvo como resultado el asesinato de 11 hermanos de Nochixtlán y los presos políticos de la Sección 22.

Los campesinos y pueblos originarios en defensa del territorio tienen varios referentes de lucha como la Coordinadora Nacional Plan de Ayala (CNPA), que entre otras organizaciones históricas han venido desarrollando, principalmente en el sureste Mexicano, un proceso de lucha por la dignificación del campesinado, la recuperación de sus tierras y los recursos naturales en manos de los caciques en el estado de Chiapas y en otros estados del Sureste Mexicano. En este contexto no se puede dejar de mencionar el levantamiento armado del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) que hace 30 años y hasta hoy ha dado a conocer al escenario internacional la lucha que por más de 500 años libran en el país los pobres del campo y la ciudad, en contra del gobierno mexicano y la imposición del Tratado de Libre Comercio (TLC) La lucha de Atenco en la defensa de su tierra sigue vigente y en

los últimos años la resistencia a los proyectos privatizadores de tierras como el Tren Maya y el tren Interoceánico.

El movimiento estudiantil de 1968 (la masacre de Tlatelolco en la plaza de las Tres Culturas) es otro momento de la lucha social en nuestro país que mantiene hasta nuestros días los ideales por la defensa de la educación pública y ampliación de matrículas en la educación superior, mayor presupuesto para este ramo. Los movimientos estudiantiles de diversas universidades y la Federación de Estudiantes Campesinos Socialistas de México (FECSM) se manifiestan en defensa de la educación pública, laica y gratuita. En ese sentido se cumplirán 10 años del crimen de lesa humanidad, la desaparición forzada de los 43 normalistas de Ayotzinapa.

La CNTE al poseer su carácter clasista y popular, cuida de no caer en las luchas tradicionalistas a las que han arrastrado a gran parte de la sociedad los fascistas partidos políticos y las organizaciones corporativas que están al servicio de los grandes empresarios y de los regímenes a nivel internacional, nacional y estatal; por lo que no se debe renunciar a la lucha por la Soberanía Nacional, la Democracia y la Justicia Social, sustentados en el ejercicio democrático de las organizaciones y de la resistencia popular.

Las reformas estructurales y laborales que se han aprobado, comprometen a todo el pueblo trabajador a organizarse en un Frente Único Nacional de lucha en la defensa de sus derechos, en este sentido el movimiento democrático magisterial aglutinados en la CNTE, continúa con su política de alianza para el logro de la democratización del país a mediano y a largo plazo; es importante que en este momento coyuntural electoral en donde se disputan más de 20 mil cargos de elección popular, principalmente presidente de la república, este VI Congreso Extraordinario Estatal Y Nacional de la CNTE haga nuevas propuestas de estrategias para resistir a la embestida que ferozmente se viene en contra de los trabajadores.

En este momento diversos grupos de obreros y asalariados democráticos están emprendiendo una serie de luchas un tanto aisladas para frenar las reformas referidas, reformas que están echando por tierra más de cien años de conquista laboral en nuestro país. La militarización del país en este contexto con el pretexto de guerra contra el narcotráfico que inició en el sexenio de Fecal y hasta nuestros días sigue dejando una estela de muertes de la sociedad civil, periodistas y luchadores sociales sin precedentes; son incontables las recomendaciones que los organismos internacionales defensores de derechos humanos vienen haciendo cotidianamente al gobierno mexicano (del color que sea) sobre crímenes de lesa humanidad en contra del pueblo de México.

La clase trabajadora ha quedado por el momento desorientada, a merced de corrientes y doctrinas seudo revolucionarias o transformadoras que prometían cambios, sin embargo, el capitalismo, ya sin enemigo al frente se ha quitado la máscara y muestra su verdadero rostro explotador, depredador e indiferente al sufrimiento humano como fue el caso de AMLO que durante 6 años se mostró servil a los intereses de los Estados Unidos, militarizó el país con la Guardia Nacional y dio privilegios a las fuerzas armadas. La política neoliberal, impuesta y mantenida por el gobierno federal que encabeza AMLO como política pública en todos los aspectos, ha empobrecido la vida económica, cultural y social de la Nación, acrecentando la represión contra todo movimiento social y creando una política de entreguismo y sometida a los intereses norteamericanos.

Con este panorama, la CNTE tiene la alta responsabilidad de coordinar los esfuerzos con las diversas organizaciones que la lucha obrera, campesina, estudiantil y la sociedad en general viene realizando en nuestro país, en busca de mejores condiciones laborales y sociales. Sin embargo, para que la CNTE pueda arribar a estos procesos de consolidación e integración con otros gremios democráticos del país, es importante que revise sus antecedentes históricos, su presente y sus perspectivas de lucha, es urgente que se revitalice y atienda sus limitaciones y debilidades, corrija sus errores y busque estrategias de lucha para atender al llamado que la sociedad y la educación pública le está demandando ahora que la clase trabajadora no tiene otro camino más que la organización y la lucha permanente.

Los delegados y delegadas al VI Congreso Estatal Extraordinario de la CNTE, tienen la responsabilidad de debatir sobre el futuro de la CNTE, recuperando el espíritu crítico y autocrítico,

valorando y debatiendo con la cabeza fría y el corazón ardiente, anteponiendo los intereses personales o de grupo, entendiendo que hay un enemigo común que se debe enfrentar con la mayor fuerza organizativa posible, con los fundamentos necesarios que ayuden a mejorar las condiciones que hoy en día vive la CNTE ya que la aplastante victoria de AMLO es la victoria del capitalismo que ha caído como una pesada losa sobre la conciencia de los pueblos.

Las propuestas de resolutivos de este VI Congreso Extraordinario de la CNTE que se requieren, deberán ser políticas e inteligentes, proactivas y constructivas, que integren los intereses más comunes de la sociedad y del magisterio democrático de Oaxaca y de nuestro país, más allá de una visión gremialista, porque el reto que viene para la CNTE es enorme, la construcción del Frente Único Nacional para enfrentar la política del gobierno Federal, por lo que se deben crear las condiciones para obligarlo a renunciar a su afán de privatizador, necesitamos realizar una intensa campaña de organización en barrios, colonias, fábricas, centros de trabajo, mercados, escuelas y otras concentraciones explicando los objetivos de nuestra lucha.

En el plano estatal el MDTEO se ha solidarizado e impulsando junto con otras organizaciones sociales diversos frentes de lucha en estos 44 años de resistencia que como Sección XXII del SNTE-CNTE se ha dado una batalla frontal para combatir la política neoliberal de los gobiernos en turno. FESODO (Frente Estatal de Sindicatos y Organizaciones Democráticas de Oaxaca) APPO (Asamblea Popular de los Pueblos de Oaxaca, APIITDTT Asamblea de los Pueblos Indígenas del Istmo de Tehuantepec en Defensa de la Tierra y el Territorio). Unión de Comunidades Indígenas de la Zona Norte del Istmo (UCIZONI), No podemos olvidar la larga lucha de los pueblos de Loxicha en defensa de sus tierras, así hoy emergen diversas organizaciones comunitarias a nivel estatal que defienden sus recursos naturales, sus derechos como pueblos originarios y su soberanía, también se lucha en contra de la represión y por la respuesta a diferentes demandas sociales, económicas, políticas y de justicia que a lo largo de su historia no han sido superadas y que mantiene en la miseria y marginación a cientos de comunidades en nuestro estado.

El proceso de movilización y unidad popular nos permite trazar tareas y retos para definir un programa político que oriente estratégicamente las luchas del pueblo y de sus organizaciones, en el sentido de construcción del Frente único Nacional en contra del avance neoliberal y de la política de derecha. Este programa político debe contemplar un proceso alternativo y pospositivo que se irá madurando en diversos plazos, niveles y ejes de lucha. El programa político que emerja de este VI Congreso Estatal extraordinario de la CNTE se fundamenta en una concepción democrática basada en la identidad cultural comunitaria como fuente y sentido del poder del pueblo con miras a la construcción del Frente Único Nacional.

Con la llegada de AMLO a la Presidencia de la República el 1 de diciembre de 2018, se inicia un proceso diferente en el Movimiento Social a nivel Estatal y Nacional, ya que el arribo del nuevo gobierno fue apoyado precisamente por muchas organizaciones sociales que tuvieron la esperanza de ver resueltas sus demandas históricas, incluso la propia CNTE debatió en su V Congreso político estatal, como una posición absurda de apoyar como magisterio un proyecto alternativo de nación que significaba el apoyo abierto al actual presidente de la república. Nadie en la CNTE creyó en el nuevo gobierno y mucho menos que cambiaría la forma de hacer política y atender las necesidades del pueblo sin represión, sin saqueo.

Si en algún momento existieron expectativas, estas ideas esperanzadoras se han ido diluyendo en gran medida por la implementación de las políticas neoliberales y la cooptación de personajes del Movimiento Social como parte del gobierno de la llamada 4T. Como gremio magisterial, en nuestros espacios de análisis se debate que AMLO NO cumplió con los maestros democráticos de México. En el plano estatal el gobierno impuesto e ilegítimo no ha tenido la aceptación de diversas organizaciones sociales que representan el sentir y las necesidades de diferentes sectores de la población oaxaqueña, sobre todo porque las demandas de carácter social y comunitario estatal tampoco están siendo atendidas.

## A. La lucha de las diferentes Organizaciones Sociales y los Sindicatos

Ante ese escenario social, se presenta la oportunidad trabajar y fortalecer las posibilidades para generar las condiciones de la organización social y popular y conformar el frente único nacional que modifique las relaciones sociales que sostiene el actual régimen y su sistema de partidos políticos burgueses. Los sindicatos en México han perdido la influencia que alguna vez tuvieron ya que los índices de afiliación son bajos e incluso en varios países existen figuras alternativas de relaciones industriales que socavan la actividad sindical. Hoy en día se discute la viabilidad y sobrevivencia de los sindicatos y se ataca sin razón a los sindicatos suponiendo que son un costo para las empresas, y que ya no tienen por objeto la protección de los trabajadores.

En estos tiempos de tremenda desigualdad y riesgos para la democracia, los sindicatos pueden cumplir un papel fundamental para coordinar y empoderar a los trabajadores y a la sociedad en general, potenciar el desarrollo de sus comunidades, promoviendo la democracia y beneficiando a la sociedad.

Desde esta perspectiva, la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación ha definido que la causa de la defensa de la educación pública es una causa común para los de abajo, para los pobres que cada día ven imposible aspirar al derecho elemental de educarse, pero también los trabajadores de la educación democráticos de este país han visto como suyas otras luchas y otras causas que demandan justicia, libertad y democracia, a través de la solidaridad y hermandad de clase como horizonte. La consolidación de un **Frente Único Nacional** buscaría ponderar la unidad de la clase trabajadora y sus organizaciones por encima de cualquier diferencia política o ideológica, sin pretender desdibujar, debilitar y mucho menos pasar sobre los distintos referentes y esfuerzos unitarios, sectoriales o regionales que se han venido construyendo a partir de determinadas coyunturas.

## B. Balance de los Procesos Unitarios Actuales

Necesitamos repensar la naturaleza y los objetivos tradicionales de los movimientos sociales actuales, o de lo contrario deberemos resignarnos a la desaparición de referentes de lucha que han sido de vital importancia para la democracia y la justicia social, por lo que se hace necesario realizar cambios profundos en la dinámica y composición de los sindicatos y organizaciones sociales dada las coyunturas políticas con el actual gobierno federal y estatal. Es tiempo que la movilización social haga nuevamente contrapeso a la intervención de las grandes corporaciones e intereses financieros en las políticas nacionales e internacionales. Por lo tanto, el gran propósito es construir y fortalecer un frente único nacional para unificar al movimiento social y popular a nivel nacional, con la finalidad de construir las propuestas y coordinar las acciones para la defensa de la vida: el agua, de los derechos humanos, derechos laborales, el territorio y los recursos naturales, el respeto a los pueblos originarios, por un futuro digno para los jóvenes y la procuración e impartición de justicia en todos los ámbitos de la sociedad.

### MESA 5. PLAN TÁCTICO ESTRATÉGICO DE LA CNTE.

- A. Pliego Petitorio Nacional
- B. Plan de Acción Nacional a corto, mediano y a largo plazo.

El MDTEO y la CNTE dos de las más grandes organizaciones de latino América a mas de 44 años de lucha que han mantenido a lo largo de su historia política en contra de los gobiernos Fascistas, neoliberales y no descartar este ultimo que hizo promesas al magisterio nacional que hasta hoy no ha cumplido con las bases. Es determinante que como principio de lucha Movilización-Negociación-Movilización, ha sido la estrategia para sentar a los gobiernos y arrancar las demandas fundamentales.

El Movimiento Democrático de los Trabajadores de la Educación de Oaxaca desde su nacimiento ha impulsado, diferentes formas de lucha, enfocados desde dos puntos centrales: la obtención de

respuestas a pliegos petitorios estatal y nacional y la posición política ante las diferentes reformas implementadas por el Estado. Por esto, qué para lograr el cumplimiento de las demandas, la Sección 22 tiene que construir un plan de acción táctico-estratégico permanente, que permita confrontar la política del Estado, siendo la responsabilidad de todo el MDTEO, en tal sentido, prioriza las formas de lucha a emprender a corto, mediano y largo plazo.

El movimiento magisterial, ha utilizado recurrentemente los términos de estrategia y táctica que es necesario diferenciar. La primera se refiere al modo de cómo llevamos a cabo nuestros planes (plantones, marchas, mítines, etc.) y la segunda responde a la pregunta sobre qué debe hacerse en una determinada situación (movilización-negociación-movilización), es decir se debe tener una orientación del curso que pueden tomar los diversos acontecimientos que se presenten. De esta forma, el MDTEO ha mostrado la capacidad de hacer frente al Estado con las estrategias y táctica de lucha que ha establecido en su arduo caminar, que le ha permitido desde luego resistir el embate de los charros del SNTE y de los gobiernos tanto federal como estatal.

El diseño de estrategias se formula a través de un proceso democrático de análisis, reflexión y sensibilidad para percibir anticipadamente los efectos que traerán consigo la ejecución de las acciones planteadas y sobre todo adelantarnos a las medidas posibles que las autoridades puedan adoptar. Dichas estrategias de una jornada de lucha, plasmadas en un Plan de Acción van de acuerdo con la magnitud de la exigencia entre las que podemos citar: paros escalonados de 24, 48 y 72 horas; paros indefinidos, plantones masivos o representativos, sectoriales, regionales, estatales y nacionales; marchas sectoriales, regionales, estatales y nacionales masivas y representativas con organizaciones sociales (de pies cansados, silenciosas) marchas caminata o caravanas motorizadas; mítines políticos; bloqueos carreteros; acceso libre en carretera de cuota; acordonamiento intermitente o permanente de edificios públicos; bloqueo intermitente o permanente de tiendas comerciales transnacionales; realización de foros de denuncia; boicot a actividades promovidas por el Estado y al consumo de productos nocivos a la salud comercializados por empresas transnacionales (Coca-Cola, Telcel, Sabritas, etc.); retiro de propaganda electoral; Juicio político; toma de radiodifusoras comerciales del Estado; como medidas extremas bloqueo de aeropuerto y huelga de hambre.

En este sentido el VI Congreso Estatal Extraordinario de la CNTE debe priorizar la unidad con responsabilidad y disciplina, para que en este marco se diseñen las mejores estrategias que permitan el logro de objetivos y buscar el mayor de los beneficios no solo para los trabajadores de la Educación, sino para la sociedad en su conjunto. Para lograr esto, es necesaria la concientización de todos los trabajadores y de la sociedad, la responsabilidad recae en cada uno de sus actores, asimismo, es de vital importancia hacer el ejercicio de crítica y autocrítica como una acción democrática, que nos permita entender que las condiciones de lucha a través del tiempo no son iguales.

### **A. Pliego Petitorio Nacional**

La Sección XXII del SNTE-CNTE, como un articulador del movimiento social y popular en el estado de Oaxaca y el país, ha encabezado las causas y demandas justas del pueblo y de la clase trabajadora en las últimas décadas. El Movimiento Democrático de Trabajadores de la Educación de Oaxaca, en este VI Congreso Estatal Extraordinario de la CNTE debe trazar un plan táctico estratégico para lograr respuestas favorables al pliego petitorio nacional a partir de la lucha unitaria y organizada para continuar en la defensa de los derechos fundamentales del ser humano; trabajo, educación, salud y vida digna. Por tal razón planteamos las siguientes demandas centrales, de justicia, laboral, administrativa, económicas y de seguridad social de la CNTE.

1. Abrogación de la actual Reforma Educativa PEÑA-AMLO y sus leyes secundarias, en particular la Unidad de Sistema para la Carrera de las Maestras y Maestros (USICAMM) por no responder a las necesidades administrativas, laborales, educativas de la base trabajadora y de la Educación en México.

2. Abrogación de la ley del ISSSTE de 2007, regresando al régimen anterior para la jubilación digna de los trabajadores de la educación: mujeres 28 y hombres 30 años de servicio sin importar la edad biológica, asimismo la cancelación de la Unidad de Medida de Actualización (UMA).
3. Aumento salarial del 100% para todos los trabajadores de la educación de la CNTE, como parte de la revaloración a la labor docente por una vida digna.

### B. Plan de acción de la CNTE a corto, mediano y largo plazo

Con base a los principios que rigen a la CNTE, la lucha nacional se enfoca en tres ejes fundamentales: político, jurídico y pedagógico, sin descartar las demandas propias de cada Sección en los Estados, lo cual permite la estructuración y acumulación de fuerzas en el diseño de un pliego petitorio y un Plan de Acción Nacional unitario, que cimentado en un proceso de información, sensibilización y concientización de la base permita retomar el proyecto histórico de la CNTE, fundamentado en sus principios, programas y estrategias de lucha que permita la unificación del magisterio nacional.

Finalmente, es necesario seguir revitalizando a la CNTE, como única alternativa de lucha para alcanzar los objetivos: *La Democratización del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, la democratización de la Educación, la Democratización del país.*

Para lograrlo, es necesario construir desde las delegaciones y centros de trabajo sindical un plan de acción táctico estratégico para fortalecerlo en este VI Congreso Estatal Extraordinario de la CNTE para ejecutar las estrategias que reactiven al movimiento sindical y social, y así arribar de manera organizada a una próxima jornada de lucha a nivel nacional con acciones contundentes de todas las secciones aglutinadas a la Coordinadora Nacional, pero en los hechos y no en solo discurso, ya que nuestras banderas de lucha siguen vigentes contra las políticas neoliberales.

A continuación, presentamos la siguiente propuesta para su reconstrucción:

### PLAN TÁCTICO ESTRATÉGICO A CORTO PLAZO

#### ESTATAL

- Ruta del VI Congreso Estatal Extraordinario de la CNTE
- Construcción del Pliego Petitorio del MDTEO para la Jornada de lucha
- Brigadeo Permanente Escuela por Escuela
- Marcha caminata a la ciudad de México el primero de mayo de 2024.

#### NACIONAL

- Democratizar las instancias de la CNTE
- Fortalecer la ANR a través de la Dirección Política Nacional (DPN, ANR)
- Brigadeo Nacional
- Realización del VI Congreso Nacional Extraordinario de la CNTE.
- Construcción del Pliego Petitorio Nacional de la CNTE.
- Arribo de la marcha caminata al zócalo de la ciudad de México el 15 de mayo de 2024.

### PLAN TÁCTICO ESTRATÉGICO A MEDIANO PLAZO

#### ESTATAL

- Paro indefinido del MDTEO
- Jornada de lucha

#### NACIONAL

- Jornada de lucha Nacional de la CNTE

### PLAN TÁCTICO ESTRATÉGICO A LARGO PLAZO

#### ESTATAL

#### NACIONAL

- Democratización del SNTE, de la Educación y del País.
- Huelga Nacional .

# ANEXOS

**PLIEGO PETITORIO ESTATAL**

**PLIEGO PETITORIO NACIONAL**

# SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN

SECCIÓN XXII

ARMENTA Y LÓPEZ No. 221, CENTRO, OAXACA, OAX.

TEL. 951 672 62 28



COMITÉ EJECUTIVO SECCIONAL  
(2022-2026)

Secretaría General

PROFRA. YENNY ARACELY PÉREZ MARTÍNEZ

Secretaría de Organización

PROFR. NICÉFORO CÉSAR GARCÍA ZURITA

Secretaría de Finanzas

PROFRA. NOELIS VELÁZQUEZ RUIZ

Secretaría de Trabajos y Conflictos de Educación Inicial

PROFRA. FRANCISCA PALACIOS CRUZ

Secretaría de Trabajos y Conflictos de Preescolar

PROFRA. ROCÍO DE LOS SANTOS TORRES

Secretaría de Trabajos y Conflictos de Primaria

PROFR. CARMELO SILVA MONTIEL

Secretaría de Trabajos y Conflictos de Secundarias Generales

PROFR. ISMAEL ELEAZAR ESPAÑA GARCÍA

Secretaría de Trabajos y Conflictos de Telesecundarias

PROFR. LUIS PELÁEZ GARCÍA

Secretaría de Trabajos y Conflictos de Secundarias Técnicas

PROFR. ELMER NOE MATEOS HERNÁNDEZ

Secretaría de Trabajos y Conflictos de Educación Indígena

PROFR. RODRIGO SÁNCHEZ JOAQUÍN

Secretaría de Trabajos y Conflictos de PAEE

PROFR. HELADIO SANTOS GUTIÉRREZ

Secretaría de Trabajos y Conflictos de Formadores de Docentes

PROFRA. MARTHA MÉNDEZ RAMÍREZ

Secretaría de Trabajos y Conflictos de Educación Media Sup. y Sup.

PROFR. JOSÉ BORNOS SANTIAGO

Secretaría de Trabajos y Conflictos de Niveles Especiales

PROFRA. BRENDA PATRICIA OJEDA LÓPEZ

Secretaría de Trabajos y Conflictos de Educación Física

PROFR. ELOY CHOLULA SÁNCHEZ

Secretaría de Trabajos y Conflictos de Educación Especial

PROFRA. CARMELA REYES GALINDO

Secretaría de Previsión y Asistencia Social

PROFR. ERIC JOVANI VÁZQUEZ VICTORIA

Secretaría de Créditos

PROFR. DAVID HERNÁNDEZ PACHECO

Secretaría de Vivienda

PROFR. LORENZO DE JESÚS PINEDA GARCÍA

Secretaría de Relaciones

PROFR. MANUEL ALEJANDRO CRUZ ROBLES

Secretaría Técnica

PROFR. EUTIQUIO RUIZ REYES

Secretaría de Orientación Política e Ideológica

PROFRA. MARÍA DE LOURDES GARCÍA LÓPEZ

Secretaría Técnica del CAPP

PROFR. JOSÉ ANTONIO ALTAMIRANO MARÍN

Secretaría de Prensa y Propaganda

PROFR. LUIS ALBERTO LÓPEZ PAZOS

Secretaría de Pensiones y Jubilaciones

PROFR. ELFEGO ABRAHAM NABOR

Secretaría de Jubilados y Pensionados

PROFR. ARMANDO FLORES GARRIDO

Secretaría de Asuntos Profesionales

PROFR. JESÚS ANTONIO ALTO GUEVARA

Secretaría de Cultura y Recreación

PROFR. ELLIOT MARÍN GONZÁLEZ

Secretaría de Asuntos Jurídicos

PROFR. RAFAEL SÁNCHEZ SÁNCHEZ

Secretaría de Alianza y Gestoría Social

PROFR. EMILIANO GASPAS HERNÁNDEZ

Oficialía Mayor

PROFR. VALFRÉ PACHECO SANTIAGO

Secretaría de Actas y Acuerdos

PROFR. GASPAS VILLALOBOS LÓPEZ

Presidente de la Comisión de Pagos

PROFR. CRISPÍN HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ

Presidente de PRETEO

PROFRA. ELIZABETH CASTILLO PÉREZ

Presidente de Comisión de Escalafón

PROFR. ALEXIS EMMANUEL URBIETA MÁRQUEZ

ASUNTO: PLIEGO PETITORIO

Oaxaca de Juárez, a 01 de mayo de 2024.

**C. ING. SALOMÓN JARA CRUZ**  
**GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO**  
**LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA.**  
**PRESENTE:**

La Sección XXII del SNTE-CNTE, como un articulador fundamental del movimiento social y popular en el estado de Oaxaca y el país, ha encabezado las causas y demandas justas del pueblo y de la clase trabajadora en las últimas décadas. En este sentido, el Movimiento Democrático de los Trabajadores de la Educación de Oaxaca, se manifiesta en esta fecha histórica para continuar con la defensa de los derechos fundamentales del ser humano; trabajo, educación, salud, y vida digna. Por tal razón planteamos las siguientes demandas dignas del magisterio oaxaqueño.

## I. DEMANDAS CENTRALES

1. Abrogación de la actual Reforma Educativa PEÑA - AMLO y sus leyes secundarias, en particular la Unidad del Sistema para la Carrera de las Maestras y Maestros (USICAMM) por no responder a las necesidades administrativas, laborales y educativas de la base trabajadora de la Educación de México.
2. Abrogación del Decreto 20 de julio de 2015, para el restablecimiento inmediato de la Bilateralidad Normativa y la Comisión Estatal Mixta de Escalafón.
3. Reconocimiento inmediato del Plan para la Transformación de la Educación en Oaxaca (PTEO) en la nueva Ley Estatal de Educación, como el proyecto educativo regional de la entidad fundamentado en el párrafo décimo primero del Artículo 3° Constitucional, donde se incluyen el Sistema Estatal de formación Profesional de los Trabajadores de la Educación en Oaxaca (SEFPTEO) y el Programa para el Reconocimiento Educativo de los Trabajadores de la Educación de Oaxaca (PRETEO).
4. Incremento salarial del 100% al salario de los trabajadores de la educación de la Sección XXII, como medida relativa a los niveles inflacionarios del país.

## II. DEMANDAS POLÍTICAS

1. Reconocimiento de la Dirección General de los Pueblos Originarios de Oaxaca en la estructura Orgánica del Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca.
2. Reconocimiento de Niveles Especiales: CEOS, SEBAS-CEDEX y Misiones Culturales en la Estructura Orgánica del Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca.
3. Reconocimiento de la Dirección Estatal de Educación Física en la estructura Orgánica del Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca.
4. Reconocimiento e incorporación de los Centros de Maestros en la Ley Estatal de Educación Superior pertenecientes al nivel de Formadores de Docentes. En tanto se dé la armonización de la Ley estatal de Educación, que la unidad atienda y resuelva las necesidades de necesidades administrativas, de gestión, infraestructura y financiera.

# SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN

SECCIÓN XXII

ARMENTA Y LÓPEZ No. 221, CENTRO, OAXACA, OAX.

TEL. 951 672 62 28



COMITÉ EJECUTIVO SECCIONAL  
(2022-2026)

Secretaría General

PROFRA. YENNY ARACELY PÉREZ MARTÍNEZ

Secretaría de Organización

PROFR. NICÉFORO CÉSAR GARCÍA ZURITA

Secretaría de Finanzas

PROFRA. NOELIS VELÁZQUEZ RUIZ

Secretaría de Trabajos y Conflictos de Educación Inicial

PROFRA. FRANCISCA PALACIOS CRUZ

Secretaría de Trabajos y Conflictos de Preescolar

PROFRA. ROCÍO DE LOS SANTOS TORRES

Secretaría de Trabajos y Conflictos de Primaria

PROFR. CARMELO SILVA MONTEIL

Secretaría de Trabajos y Conflictos de Secundarias Técnicas

PROFR. ISMAEL ELEAZAR ESPAÑA GARCÍA

Secretaría de Trabajos y Conflictos de Telesecundarias

PROFR. LUIS PELÁEZ GARCÍA

Secretaría de Trabajos y Conflictos de Secundarias Técnicas

PROFR. ELMER NOE MATEOS HERNÁNDEZ

Secretaría de Trabajos y Conflictos de Educación Indígena

PROFR. RODRIGO SÁNCHEZ JOAQUÍN

Secretaría de Trabajos y Conflictos de PAEE

PROFR. HELADIO SANTOS GUTIÉRREZ

Secretaría de Trabajos y Conflictos de Formadores de Docentes

PROFRA. MARTHA MÉNDEZ RAMÍREZ

Secretaría de Trabajos y Conflictos de Educación Media Sup. y Sup.

PROFR. JOSÉ BORNIO SANTIAGO

Secretaría de Trabajos y Conflictos de Niveles Especiales

PROFRA. BRENDA PATRICIA OJEDA LÓPEZ

Secretaría de Trabajos y Conflictos de Educación Física

PROFR. ELOY CHOLULA SÁNCHEZ

Secretaría de Trabajos y Conflictos de Educación Especial

PROFRA. CARMELA REYES GALINDO

Secretaría de Previsión y Asistencia Social

PROFR. ERIC JOVANI VÁZQUEZ VICTORIA

Secretaría de Créditos

PROFR. DAVID HERNÁNDEZ PACHECO

Secretaría de Vivienda

PROFR. LORENZO DE JESÚS PINEDA GARCÍA

Secretaría de Relaciones

PROFR. MANUEL ALEJANDRO CRUZ ROBLES

Secretaría Técnica

PROFR. EUTIQUIO RUIZ REYES

Secretaría de Orientación Política e Ideológica

PROFRA. MARÍA DE LOURDES GARCÍA LÓPEZ

Secretaría Técnica del CAPP

PROFR. JOSÉ ANTONIO ALTAMIRANO MARÍN

Secretaría de Prensa y Propaganda

PROFR. LUIS ALBERTO LÓPEZ PAZOS

Secretaría de Pensiones y Jubilaciones

PROFR. ELFEGO ABRAHAM NABOR

Secretaría de Jubilados y Pensionados

PROFR. ARMANDO FLORES GARRIDO

Secretaría de Asuntos Profesionales

PROFR. JESÚS ANTONIO ALTO GUEVARA

Secretaría de Cultura y Recreación

PROFR. ELLIOT MARÍN GONZÁLEZ

Secretaría de Asuntos Jurídicos

PROFR. RAFAEL SÁNCHEZ SÁNCHEZ

Secretaría de Alianza y Gestoría Social

PROFR. EMILIANO GASPAS HERNÁNDEZ

Oficialía Mayor

PROFR. VALFRÉ PACHECO SANTIAGO

Secretaría de Actas y Acuerdos

PROFR. GASPAS VILLALOBOS LÓPEZ

Presidente de la Comisión de Pagos

PROFR. CRISPÍN HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ

Presidente de PRETEO

PROFRA. ELIZABETH CASTILLO PÉREZ

Presidente de Comisión de Escalafón

PROFR. ALEXIS EMMANUEL URBIETA MÁRQUEZ

5. Vigencia y permanencia y fortalecimiento del nivel de Educación Especial en la Ley Estatal de Educación de Oaxaca, con sus modalidades de atención: Centro de Atención Múltiple (CAM), Unidad de Orientación al Público (UOP) y Unidad de Servicios de Apoyo a la Educación Regular (USAER).
6. Reconocimiento de las Escuelas Secundarias Comunitarias Indígenas en la estructura Orgánica del Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca y en la Secretaría de Educación Pública. Así como la creación de claves presupuestales y techo financiero para la operatividad.
7. Recuperación inmediata y sin condiciones de las escuelas, claves y edificios escolares que pertenecen a la Sección XXII, que se encuentran tomados por los sindicatos espurios.
8. Ampliación de la matrícula escolar de las 11 Escuelas Normales y contratación automática de los egresados normalistas.
9. Vigencia y permanencia del Nivel de Educación Inicial, aumento de la beca de alimentación de los menores de los Centros de Desarrollo Infantil (CENDIS).

### III. DEMANDAS DE MEJORAMIENTO EDUCATIVO E INFRAESTRUCTURA.

1. Dotación de uniformes, útiles y calzado de calidad, vales, materiales didácticos y desayunos escolares para los alumnos de todos los Niveles Educativos.
2. Reactivación inmediata y mayor presupuesto para las becas de los alumnos de todos los niveles educativos.
3. Construcción, rehabilitación, mantenimiento y equipamiento de todas las escuelas, albergues e internados de Educación Básica y Escuelas Normales del Estado de Oaxaca.
4. Equipamiento tecnológico y servicio de internet gratuito para todas las escuelas del estado.
5. Mayor presupuesto económico a la Educación del Estado de Oaxaca.

### IV. DEMANDAS EDUCATIVAS

1. Integración del Plan para la Transformación de la Educación en Oaxaca (PTEO) dentro de la malla curricular de las Escuelas Normales del Estado de Oaxaca.
2. Creación y operatividad del Instituto Autónomo de Investigaciones, Estudios en Docencia, Profesionalización para los Trabajadores de Oaxaca, fundamentada desde el PTEO con el Sistema Estatal de Formación Profesional de los Trabajadores de la Educación en Oaxaca (SEFPTEO) y Sistema Estatal de Evaluación de Oaxaca (SEEO).

### V. DEMANDAS DE JUSTICIA.

1. Justicia y castigo inmediato a los culpables materiales e intelectuales de las represiones al magisterio oaxaqueño y a la Asamblea Popular de los Pueblos de Oaxaca en 2006; la lucha contra la Reforma Educativa en 2013, el boicot electoral en 2015 y la masacre en Asunción Nochixtlán en 2016.
2. Liberación de presos políticos, cierre de carpetas de investigación del fuero común y federal de los trabajadores de la educación, activistas y defensores de derechos humanos, defensores del agua y territorio.

# SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN

SECCIÓN XXII

ARMENTA Y LÓPEZ No. 221, CENTRO, OAXACA, OAX.

TEL. 951 672 62 28



COMITÉ EJECUTIVO SECCIONAL  
(2022-2026)

Secretaría General

PROFRA. YENNY ARACELY PÉREZ MARTÍNEZ

Secretaría de Organización

PROFR. NICÉFORO CÉSAR GARCÍA ZURITA

Secretaría de Finanzas

PROFRA. NOELIS VELÁZQUEZ RUIZ

Secretaría de Trabajos y Conflictos de Educación Inicial

PROFRA. FRANCISCA PALACIOS CRUZ

Secretaría de Trabajos y Conflictos de Preescolar

PROFRA. ROCÍO DE LOS SANTOS TORRES

Secretaría de Trabajos y Conflictos de Primaria

PROFR. CARMELO SILVA MONTEIL

Secretaría de Trabajos y Conflictos de Secundarias Generales

PROFR. ISMAEL ELEAZAR ESPAÑA GARCÍA

Secretaría de Trabajos y Conflictos de Telesecundarias

PROFR. LUIS PELÁEZ GARCÍA

Secretaría de Trabajos y Conflictos de Secundarias Técnicas

PROFR. ELMER NOE MATEOS HERNÁNDEZ

Secretaría de Trabajos y Conflictos de Educación Indígena

PROFR. RODRIGO SÁNCHEZ JOAQUÍN

Secretaría de Trabajos y Conflictos de PAEE

PROFR. HELADIO SANTOS GUTIÉRREZ

Secretaría de Trabajos y Conflictos de Formadores de Docentes

PROFRA. MARTHA MÉNDEZ RAMÍREZ

Secretaría de Trabajos y Conflictos de Educación Media Sup. y Sup.

PROFR. JOSÉ BORNIO SANTIAGO

Secretaría de Trabajos y Conflictos de Niveles Especiales

PROFRA. BRENDA PATRICIA OJEDA LÓPEZ

Secretaría de Trabajos y Conflictos de Educación Física

PROFR. ELOY CHOLULA SÁNCHEZ

Secretaría de Trabajos y Conflictos de Educación Especial

PROFRA. CARMELA REYES GALINDO

Secretaría de Previsión y Asistencia Social

PROFR. ERIC JOVANI VÁZQUEZ VICTORIA

Secretaría de Créditos

PROFR. DAVID HERNÁNDEZ PACHECO

Secretaría de Vivienda

PROFR. LORENZO DE JESÚS PINEDA GARCÍA

Secretaría de Relaciones

PROFR. MANUEL ALEJANDRO CRUZ ROBLES

Secretaría Técnica

PROFR. EUTIQUIO RUIZ REYES

Secretaría de Orientación Política e Ideológica

PROFRA. MARÍA DE LOURDES GARCÍA LÓPEZ

Secretaría Técnica del CAPP

PROFR. JOSÉ ANTONIO ALTAMIRANO MARÍN

Secretaría de Prensa y Propaganda

PROFR. LUIS ALBERTO LÓPEZ PAZOS

Secretaría de Pensiones y Jubilaciones

PROFR. ELFEGO ABRAHAM NABOR

Secretaría de Jubilados y Pensionados

PROFR. ARMANDO FLORES GARRIDO

Secretaría de Asuntos Profesionales

PROFR. JESÚS ANTONIO ALTO GUEVARA

Secretaría de Cultura y Recreación

PROFR. ELLIOT MARÍN GONZÁLEZ

Secretaría de Asuntos Jurídicos

PROFR. RAFAEL SÁNCHEZ SÁNCHEZ

Secretaría de Alianza y Gestoría Social

PROFR. EMILIANO GASPAS HERNÁNDEZ

Oficialía Mayor

PROFR. VALFRÉ PACHECO SANTIAGO

Secretaría de Actas y Acuerdos

PROFR. GASPAS VILLALOBOS LÓPEZ

Presidente de la Comisión de Pagos

PROFR. CRISPÍN HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ

Presidente de PRETEO

PROFRA. ELIZABETH CASTILLO PÉREZ

Presidente de Comisión de Escalafón

PROFR. ALEXIS EMMANUEL URBIETA MÁRQUEZ

3. Reinstalación de los derechos laborales y reparación de daños a las víctimas y familiares de los compañeros del MDTEO y del movimiento social que han sufrido la represión del Estado.
4. Presentación con vida de los Profrs. Víctor Pineda Henestrosa, Modesto Patolzin, Carlos René Román Salazar, joven René Alejandro Cruz Esteban y demás trabajadores de la educación y familiares desaparecidos.

## VI. DEMANDAS ADMINISTRATIVAS

1. Contratación inmediata y basificación de personal docente en todos los niveles educativos (plazas, horas, jornadas y diagonales).
2. Contratación inmediata y basificación de Personal de Apoyo y Asistencia a la Educación: psicólogos, fisioterapeutas, médicos, trabajadores sociales, músicos, enfermeras, odontólogos, puericulturistas, entre otros.
3. Ascenso y utilidad de clave: Administrativo, Docente, Subdirector, Directivo, Supervisor, Jefes de Zona y de Sector, a través del Escalafón, como vía y procedimiento del movimiento para la promoción y ascenso de los Trabajadores de la Educación de la Sección XXII.
4. Solución inmediata a las incidencias administrativas, laborales y económicas desde el 2014, generadas por el decreto del 20 de julio de 2015.
5. Elevar a Arango de Unidad Delegacional Regional (UDR) las Subsedes y apertura de UDR en los sectores donde hace falta. Además, los Jefes de las UDR sean nombrados mediante el mecanismo de usos y costumbres de nuestro MDTEO.
6. Centralización de las oficinas del IEEPO para brindar un servicio eficiente a los trabajadores de la educación.
7. Recuperación de las plazas congeladas por jubilación, defunción y renuncias de todos los niveles educativos.
8. Reconocimiento como docentes a los trabajadores de la educación que ostentan plazas de jornada escalafonaria de prefectura (E2331, E2333 y E2335) para trámite de estímulos.
9. Reinstalación de la Subcomisión Mixta de Escalafón.

## VII. DEMANDAS ECONÓMICAS

1. Asignación inmediata de becas a los hijos de los trabajadores de la educación de la Sección XXII.
2. Cubrir el espacio en los centros de trabajo, de compañeros que se beneficien con las becas comisión.
3. Estímulos económicos por cada 5 años de servicio e incremento en relación a los índices inflacionarios.
4. Ampliación e implementación del programa REDES - SEP en todos los Niveles Educativos.
5. Reconocimiento a la antigüedad de los trabajadores de la educación del Nivel PAEE que fueron recategorizados para la asignación de estímulos.
6. Pago de interinos por licencias pre-jubilatorias, medicas, cambio de actividad y gravedad, incluyendo al Personal de Apoyo y Asistencia a la Educación.
7. 90 días de aguinaldo para los jubilados como justicia social y económica.
8. Se exige el pago de la prima de antigüedad para todos los jubilados sin condiciones y de manera automática, y en la vía jurídica continuar con la ruta del pago de la prima de antigüedad a los que ya cuentan con laudos y la

# SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN

SECCIÓN XXII

ARMENTA Y LÓPEZ No. 221, CENTRO, OAXACA, OAX.

TEL. 951 672 62 28



COMITÉ EJECUTIVO SECCIONAL  
(2022-2026)

Secretaría General

PROFRA. YENNY ARACELY PÉREZ MARTÍNEZ

Secretaría de Organización

PROFR. NICÉFORO CÉSAR GARCÍA ZURITA

Secretaría de Finanzas

PROFRA. NOELIS VELÁZQUEZ RUIZ

Secretaría de Trabajos y Conflictos de Educación Inicial

PROFRA. FRANCISCA PALACIOS CRUZ

Secretaría de Trabajos y Conflictos de Preescolar

PROFRA. ROCÍO DE LOS SANTOS TORRES

Secretaría de Trabajos y Conflictos de Primaria

PROFR. CARMELO SILVA MONTIEL

Secretaría de Trabajos y Conflictos de Secundarias Generales

PROFR. ISMAEL ELEAZAR ESPAÑA GARCÍA

Secretaría de Trabajos y Conflictos de Telesecundarias

PROFR. LUIS PELÁEZ GARCÍA

Secretaría de Trabajos y Conflictos de Secundarias Técnicas

PROFR. ELMER NOE MATEOS HERNÁNDEZ

Secretaría de Trabajos y Conflictos de Educación Indígena

PROFR. RODRIGO SÁNCHEZ JOAQUÍN

Secretaría de Trabajos y Conflictos de PAEE

PROFR. HELADIO SANTOS GUTIÉRREZ

Secretaría de Trabajos y Conflictos de Formadores de Docentes

PROFRA. MARTHA MÉNDEZ RAMÍREZ

Secretaría de Trabajos y Conflictos de Educación Media Sup. y Sup.

PROFR. JOSÉ BORNIOS SANTIAGO

Secretaría de Trabajos y Conflictos de Niveles Especiales

PROFRA. BRENDA PATRICIA OJEDA LÓPEZ

Secretaría de Trabajos y Conflictos de Educación Física

PROFR. ELOY CHOLULA SÁNCHEZ

Secretaría de Trabajos y Conflictos de Educación Especial

PROFRA. CARMELA REYES GALINDO

Secretaría de Previsión y Asistencia Social

PROFR. ERIC JOVANI VÁZQUEZ VICTORIA

Secretaría de Créditos

PROFR. DAVID HERNÁNDEZ PACHECO

Secretaría de Vivienda

PROFR. LORENZO DE JESÚS PINEDA GARCÍA

Secretaría de Relaciones

PROFR. MANUEL ALEJANDRO CRUZ ROBLES

Secretaría Técnica

PROFR. EUTIQUIO RUIZ REYES

Secretaría de Orientación Política e Ideológica

PROFRA. MARÍA DE LOURDES GARCÍA LÓPEZ

Secretaría Técnica del CAPP

PROFR. JOSÉ ANTONIO ALTAMIRANO MARÍN

Secretaría de Prensa y Propaganda

PROFR. LUIS ALBERTO LÓPEZ PAZOS

Secretaría de Pensiones y Jubilaciones

PROFR. ELFEGO ABRAHAM NABOR

Secretaría de Jubilados y Pensionados

PROFR. ARMANDO FLORES GARRIDO

Secretaría de Asuntos Profesionales

PROFR. JESÚS ANTONIO ALTO GUEVARA

Secretaría de Cultura y Recreación

PROFR. ELLIOT MARÍN GONZÁLEZ

Secretaría de Asuntos Jurídicos

PROFR. RAFAEL SÁNCHEZ SÁNCHEZ

Secretaría de Alianza y Gestoría Social

PROFR. EMILIANO GASPAS HERNÁNDEZ

Oficialía Mayor

PROFR. VALFRÉ PACHECO SANTIAGO

Secretaría de Actas y Acuerdos

PROFR. GASPAS VILLALOBOS LÓPEZ

Presidente de la Comisión de Pagos

PROFR. CRISPÍN HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ

Presidente de PRETEO

PROFRA. ELIZABETH CASTILLO PÉREZ

Presidente de Comisión de Escalafón

PROFR. ALEXIS EMMANUEL URBIETA MÁRQUEZ

recuperación del 100% del incremento salarial. Además de institucionalizar el bono de jubilados y pensionados con un monto de 5, 000. 00.

9. Entrega de Becas bienestar sin condiciones a los alumnos de las escuelas pertenecientes a la Sección XXII.
10. Nivelación salarial de los maestros de enseñanza de educación musical del nivel de Educación Preescolar.

## VIII. DEMANDAS SOCIALES

1. Incremento del recurso del Ramo 33 a los 570 municipios del Estado de Oaxaca, que permita resolver las necesidades educativas de los Centros de Trabajo en las comunidades.
2. Cancelación inmediata de las concesiones de los megaproyectos (nacionales-transnacionales) que laceran y afectan la calidad de vida, el futuro de las nuevas generaciones, el medio ambiente y los recursos naturales de las comunidades.

### FRATERNALMENTE

**“POR LA EDUCACIÓN AL SERVICIO DEL PUEBLO”  
POR EL COMITÉ EJECUTIVO SECCIONAL  
¡UNIDOS Y ORGANIZADOS VENCEREMOS!**

PROFRA. YENNY ARACELY PÉREZ  
MARTÍNEZ

PROFR. NICÉFORO CÉSAR GARCÍA ZURITA

PROFRA. NOELIS VELÁZQUEZ RUIZ

ERIC JOVANI VÁZQUEZ VICTORIA

PROFR. DAVID HERNÁNDEZ PACHECO

LORENZO DE JESÚS PINEDA GARCÍA

PROFR. MANUEL ALEJANDRO CRUZ  
ROBLES

PROFR. EUTIQUIO RUIZ REYES

JOSÉ ANTONIO ALTAMIRANO MARÍN

LUIS ALBERTO LÓPEZ PAZOS

PROFR. ELFEGO ABRAHAM NABOR

PROFR. JESÚS ANTONIO ALTO GUEVARA

PROFR. ELLIOT MARÍN GONZÁLEZ

PROFR. GASPAS VILLALOBOS LÓPEZ

# SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN

SECCIÓN XXII

ARMENTA Y LÓPEZ No. 221, CENTRO, OAXACA, OAX.

TEL. 951 672 62 28



COMITÉ EJECUTIVO SECCIONAL  
(2022-2026)

Secretaría General

PROFRA. YENNY ARACELY PÉREZ MARTÍNEZ

Secretaría de Organización

PROFR. NICÉFORO CÉSAR GARCÍA ZURITA

Secretaría de Finanzas

PROFRA. NOELIS VELÁZQUEZ RUIZ

Secretaría de Trabajos y Conflictos de Educación Inicial

PROFRA. FRANCISCA PALACIOS CRUZ

Secretaría de Trabajos y Conflictos de Preescolar

PROFRA. ROCÍO DE LOS SANTOS TORRES

Secretaría de Trabajos y Conflictos de Primaria

PROFR. CARMELO SILVA MONTEIL

Secretaría de Trabajos y Conflictos de Secundarias Generales

PROFR. ISMAEL ELEAZAR ESPAÑA GARCÍA

Secretaría de Trabajos y Conflictos de Telesecundarias

PROFR. LUIS PELÁEZ GARCÍA

Secretaría de Trabajos y Conflictos de Secundarias Técnicas

PROFR. ELMER NOE MATEOS HERNÁNDEZ

Secretaría de Trabajos y Conflictos de Educación Indígena

PROFR. RODRIGO SÁNCHEZ JOAQUÍN

Secretaría de Trabajos y Conflictos de PAEE

PROFR. HELADIO SANTOS GUTIÉRREZ

Secretaría de Trabajos y Conflictos de Formadores de Docentes

PROFRA. MARTHA MÉNDEZ RAMÍREZ

Secretaría de Trabajos y Conflictos de Educación Media Sup. y Sup.

PROFR. JOSÉ BORNIOS SANTIAGO

Secretaría de Trabajos y Conflictos de Niveles Especiales

PROFRA. BRENDA PATRICIA OJEDA LÓPEZ

Secretaría de Trabajos y Conflictos de Educación Física

PROFR. ELOY CHOLULA SÁNCHEZ

Secretaría de Trabajos y Conflictos de Educación Especial

PROFRA. CARMELA REYES GALINDO

Secretaría de Previsión y Asistencia Social

PROFR. ERIC JOVANI VÁZQUEZ VICTORIA

Secretaría de Créditos

PROFR. DAVID HERNÁNDEZ PACHECO

Secretaría de Vivienda

PROFR. LORENZO DE JESÚS PINEDA GARCÍA

Secretaría de Relaciones

PROFR. MANUEL ALEJANDRO CRUZ ROBLES

Secretaría Técnica

PROFR. EUTIQUIO RUIZ REYES

Secretaría de Orientación Política e Ideológica

PROFRA. MARÍA DE LOURDES GARCÍA LÓPEZ

Secretaría Técnica del CAPP

PROFR. JOSÉ ANTONIO ALTAMIRANO MARÍN

Secretaría de Prensa y Propaganda

PROFR. LUIS ALBERTO LÓPEZ PAZOS

Secretaría de Pensiones y Jubilaciones

PROFR. ELFEGO ABRAHAM NABOR

Secretaría de Jubilados y Pensionados

PROFR. ARMANDO FLORES GARRIDO

Secretaría de Asuntos Profesionales

PROFR. JESÚS ANTONIO ALTO GUEVARA

Secretaría de Cultura y Recreación

PROFR. ELLIOT MARÍN GONZÁLEZ

Secretaría de Asuntos Jurídicos

PROFR. RAFAEL SÁNCHEZ SÁNCHEZ

Secretaría de Alianza y Gestoría Social

PROFR. EMILIANO GASPAS HERNÁNDEZ

Oficialía Mayor

PROFR. VALFRÉ PACHECO SANTIAGO

Secretaría de Actas y Acuerdos

PROFR. GASPAS VILLALOBOS LÓPEZ

Presidente de la Comisión de Pagos

PROFR. CRISPÍN HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ

Presidente de PRETEO

PROFRA. ELIZABETH CASTILLO PÉREZ

Presidente de Comisión de Escalafón

PROFR. ALEXIS EMMANUEL URBIETA MÁRQUEZ

ASUNTO: PLIEGO PETITORIO

Oaxaca de Juárez, a 01 de mayo de 2024.

## C.LIC. ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.

La Sección XXII del SNTE- CNTE, como un articulador fundamental del movimiento social y popular en el estado de Oaxaca y el país ha encabezado las causas y demandas justas del pueblo y de la clase trabajadora en las últimas décadas, en este sentido, el movimiento Democrático de Trabajadores de la Educación de Oaxaca, se manifiesta en esta fecha histórica para continuar en la defensa de los derechos fundamentales del ser humano; trabajo, educación, salud y vida digna. Por tal razón planteamos las siguientes demandas del magisterio oaxaqueño.

### I. DEMANDAS CENTRALES

1. Abrogación de la actual Reforma Educativa PEÑA-AMLO y sus leyes secundarias, en particular la Unidad del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros (USICAMM) por no responder a las necesidades administrativas, laborales, educativas de la base trabajadora y de la Educación en México.
2. Abrogación de la ley del ISSSTE de 2007, regresando al régimen anterior para la jubilación digna de los trabajadores de la educación: mujeres 28 y hombres 30 años de servicio sin importar la edad biológica, así mismo la cancelación de la Unidad de Medida Actualizada (UMA).
3. Incremento del 100% al salario de los trabajadores de la educación de la Sección XXII, como medida relativa a los niveles inflacionarios del país.

### II. DEMANDAS DE JUSTICIA

1. Presentación con vida y justicia a los 43 normalistas de Ayotzinapa, Guerrero.
2. Justicia y castigo inmediato a los culpables materiales e intelectuales de las represiones al magisterio oaxaqueño y a la Asamblea Popular de los Pueblos de Oaxaca en 2006; la lucha contra la Reforma Educativa en 2013, el boicot electoral en 2015 y la masacre en Asunción Nochixtlán en 2016.
3. Liberación de los presos políticos, cierre de carpetas de investigación del fuero común y federal de los trabajadores de la educación, activistas y defensores de derechos humanos, defensores del agua, tierra y territorio.
4. Reinstalación de los derechos laborales y reparación de daños a las víctimas y familiares de los compañeros del MDTEO y del movimiento social que han sufrido la represión del Estado.

### III. DEMANDAS ADMINISTRATIVAS

1. Contratación inmediata de los egresados normalistas, a través de la Secretaría de Educación Pública (SEP) y el Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca (IEEPO).

# SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN

SECCIÓN XXII

ARMENTA Y LÓPEZ No. 221, CENTRO, OAXACA, OAX.

TEL. 951 672 62 28



COMITÉ EJECUTIVO SECCIONAL  
(2022-2026)

Secretaría General

PROFRA. YENNY ARACELY PÉREZ MARTÍNEZ

Secretaría de Organización

PROFR. NICÉFORO CÉSAR GARCÍA ZURITA

Secretaría de Finanzas

PROFRA. NOELIS VELÁZQUEZ RUIZ

Secretaría de Trabajos y Conflictos de Educación Inicial

PROFRA. FRANCISCA PALACIOS CRUZ

Secretaría de Trabajos y Conflictos de Preescolar

PROFRA. ROCÍO DE LOS SANTOS TORRES

Secretaría de Trabajos y Conflictos de Primaria

PROFR. CARMELO SILVA MONTEIL

Secretaría de Trabajos y Conflictos de Secundarias Generales

PROFR. ISMAEL ELEAZAR ESPAÑA GARCÍA

Secretaría de Trabajos y Conflictos de Telesecundarias

PROFR. LUIS PELÁEZ GARCÍA

Secretaría de Trabajos y Conflictos de Secundarias Técnicas

PROFR. ELMER NOE MATEOS HERNÁNDEZ

Secretaría de Trabajos y Conflictos de Educación Indígena

PROFR. RODRIGO SÁNCHEZ JOAQUÍN

Secretaría de Trabajos y Conflictos de PAEE

PROFR. HELADIO SANTOS GUTIÉRREZ

Secretaría de Trabajos y Conflictos de Formadores de Docentes

PROFRA. MARTHA MÉNDEZ RAMÍREZ

Secretaría de Trabajos y Conflictos de Educación Media Sup. y Sup.

PROFR. JOSÉ BORNIO SANTIAGO

Secretaría de Trabajos y Conflictos de Niveles Especiales

PROFRA. BRENDA PATRICIA OJEDA LÓPEZ

Secretaría de Trabajos y Conflictos de Educación Física

PROFR. ELOY CHOLULA SÁNCHEZ

Secretaría de Trabajos y Conflictos de Educación Especial

PROFRA. CARMELA REYES GALINDO

Secretaría de Previsión y Asistencia Social

PROFR. ERIC JOVANI VÁZQUEZ VICTORIA

Secretaría de Créditos

PROFR. DAVID HERNÁNDEZ PACHECO

Secretaría de Vivienda

PROFR. LORENZO DE JESÚS PINEDA GARCÍA

Secretaría de Relaciones

PROFR. MANUEL ALEJANDRO CRUZ ROBLES

Secretaría Técnica

PROFR. EUTIQUIO RUIZ REYES

Secretaría de Orientación Política e Ideológica

PROFRA. MARÍA DE LOURDES GARCÍA LÓPEZ

Secretaría Técnica del CAPP

PROFR. JOSÉ ANTONIO ALTAMIRANO MARÍN

Secretaría de Prensa y Propaganda

PROFR. LUIS ALBERTO LÓPEZ PAZOS

Secretaría de Pensiones y Jubilaciones

PROFR. ELFEGO ABRAHAM NABOR

Secretaría de Jubilados y Pensionados

PROFR. ARMANDO FLORES GARRIDO

Secretaría de Asuntos Profesionales

PROFR. JESÚS ANTONIO ALTO GUEVARA

Secretaría de Cultura y Recreación

PROFR. ELLIOT MARÍN GONZÁLEZ

Secretaría de Asuntos Jurídicos

PROFR. RAFAEL SÁNCHEZ SÁNCHEZ

Secretaría de Alianza y Gestoría Social

PROFR. EMILIANO GASPAS HERNÁNDEZ

Oficialía Mayor

PROFR. VALFRÉ PACHECO SANTIAGO

Secretaría de Actas y Acuerdos

PROFR. GASPAS VILLALOBOS LÓPEZ

Presidente de la Comisión de Pagos

PROFR. CRISPÍN HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ

Presidente de PRETEO

PROFRA. ELIZABETH CASTILLO PÉREZ

Presidente de Comisión de Escalafón

PROFR. ALEXIS EMMANUEL URBIETA MÁRQUEZ

2. Contratación inmediata y basificación de personal docente en todos los niveles educativos (plazas, horas, jornadas y diagonales).
3. Contratación inmediata y basificación de Personal de Apoyo y Asistencia a la Educación: psicólogos, fisioterapeutas, médicos, trabajadores sociales, músicos, entre otros.
4. Basificación automática, asignación de claves, pago de incidencias administrativas-laborales desde 2014 y reubicación de sueldos de los trabajadores de la Educación.
5. Ascenso y utilidad de claves: Administrativo, Docente, Directivo, Supervisor, Jefes de Zona y de Sector, a través del Escalafón, como única vía y procedimiento del movimiento para la promoción y ascenso de los Trabajadores de la Educación de la Sección XXII.
6. Recategorización de las claves E2403-E2405 pendientes en todos los niveles educativos.
7. Certeza laboral a los becarios del programa Estrategia Nacional de Iniciación a la Docencia en el Medio Indígena (ENIDMI). Así como la cancelación del programa.
8. Reconocimiento de todos los niveles educativos que fueron y siguen siendo afectados por la nefasta Reforma Educativa PEÑA-AMLO: Niveles Especiales, Educación Especial y Educación Física.
9. Reconocimiento oficial de la Escuela Normal Superior Federal de Oaxaca.

## IV. DEMANDAS ECONÓMICAS

1. Aplicación del 12% del PIB al presupuesto destinado a la educación, aprobado en la Ley General de Educación.
2. Incremento presupuestal a todas las prestaciones salariales y derechos conquistados por los trabajadores de la educación (activos y jubilados) del nivel básico, media superior y superior (estímulos por años de servicios, bonos de homologados, día del maestro, fin de año, bonos de jubilados, prima de antigüedad y laudos ganados)
3. Incremento de prima vacacional, el 100% de quinquenio, gastos de útiles escolares, estímulo por años de servicio y apoyo de lentes para el Personal de Apoyo y Asistencia a la Educación (PAEE).
4. Pago de interinos por licencias prejubilatoria, médicas, cambios de actividad y gravidez.
5. Indemnización a las familias del personal médico y de salud fallecidos en la lucha contra la pandemia SARS-COV2.

## V. SEGURIDAD SOCIAL.

1. Construcción y reconstrucción de las Instituciones Educativas (escuelas, albergues, centros de integración social e internados) afectados por los sismos y lluvias de los años 2017 y 2018.
2. Entrega inmediata y sin condiciones de los formatos en físico de los préstamos personales para la Sección XXII. Así como el rechazo a los sorteos de los préstamos 2023 al ser injustos, inciertos e inoperantes.
3. Consideración de terrenos ejidales y comunales por el FOVISSSTE para los créditos de viviendas.
4. Incremento al presupuesto para el sector salud: construcción de hospitales de tercer nivel, dotación de insumos, ambulancias y contratación de personal especializado.

# SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN

SECCIÓN XXII

ARMENTA Y LÓPEZ No. 221, CENTRO, OAXACA, OAX.

TEL. 951 672 62 28



COMITÉ EJECUTIVO SECCIONAL  
(2022-2026)

Secretaría General

PROFRA. YENNY ARACELY PÉREZ MARTÍNEZ

Secretaría de Organización

PROFR. NICÉFORO CÉSAR GARCÍA ZURITA

Secretaría de Finanzas

PROFRA. NOELIS VELÁZQUEZ RUIZ

Secretaría de Trabajos y Conflictos de Educación Inicial

PROFRA. FRANCISCA PALACIOS CRUZ

Secretaría de Trabajos y Conflictos de Preescolar

PROFRA. ROCÍO DE LOS SANTOS TORRES

Secretaría de Trabajos y Conflictos de Primaria

PROFR. CARMELO SILVA MONTEIL

Secretaría de Trabajos y Conflictos de Secundarias Generales

PROFR. ISMAEL ELEAZAR ESPAÑA GARCÍA

Secretaría de Trabajos y Conflictos de Telesecundarias

PROFR. LUIS PELÁEZ GARCÍA

Secretaría de Trabajos y Conflictos de Secundarias Técnicas

PROFR. ELMER NOE MATEOS HERNÁNDEZ

Secretaría de Trabajos y Conflictos de Educación Indígena

PROFR. RODRIGO SÁNCHEZ JOAQUÍN

Secretaría de Trabajos y Conflictos de PAEE

PROFR. HELADIO SANTOS GUTIÉRREZ

Secretaría de Trabajos y Conflictos de Formadores de Docentes

PROFRA. MARTHA MÉNDEZ RAMÍREZ

Secretaría de Trabajos y Conflictos de Educación Media Sup. y Sup.

PROFR. JOSÉ BORNIOS SANTIAGO

Secretaría de Trabajos y Conflictos de Niveles Especiales

PROFRA. BRENDA PATRICIA OJEDA LÓPEZ

Secretaría de Trabajos y Conflictos de Educación Física

PROFR. ELOY CHOLULA SÁNCHEZ

Secretaría de Trabajos y Conflictos de Educación Especial

PROFRA. CARMELA REYES GALINDO

Secretaría de Previsión y Asistencia Social

PROFR. ERIC JOVANI VÁZQUEZ VICTORIA

Secretaría de Créditos

PROFR. DAVID HERNÁNDEZ PACHECO

Secretaría de Vivienda

PROFR. LORENZO DE JESÚS PINEDA GARCÍA

Secretaría de Relaciones

PROFR. MANUEL ALEJANDRO CRUZ ROBLES

Secretaría Técnica

PROFR. EUTIQUIO RUIZ REYES

Secretaría de Orientación Política e Ideológica

PROFRA. MARÍA DE LOURDES GARCÍA LÓPEZ

Secretaría Técnica del CAPP

PROFR. JOSÉ ANTONIO ALTAMIRANO MARÍN

Secretaría de Prensa y Propaganda

PROFR. LUIS ALBERTO LÓPEZ PAZOS

Secretaría de Pensiones y Jubilaciones

PROFR. ELFEGO ABRAHAM NABOR

Secretaría de Jubilados y Pensionados

PROFR. ARMANDO FLORES GARRIDO

Secretaría de Asuntos Profesionales

PROFR. JESÚS ANTONIO ALTO GUEVARA

Secretaría de Cultura y Recreación

PROFR. ELLIOT MARÍN GONZÁLEZ

Secretaría de Asuntos Jurídicos

PROFR. RAFAEL SÁNCHEZ SÁNCHEZ

Secretaría de Alianza y Gestoría Social

PROFR. EMILIANO GASPAS HERNÁNDEZ

Oficialía Mayor

PROFR. VALFRÉ PACHECO SANTIAGO

Secretaría de Actas y Acuerdos

PROFR. GASPAS VILLALOBOS LÓPEZ

Presidente de la Comisión de Pagos

PROFR. CRISPÍN HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ

Presidente de PRETEO

PROFRA. ELIZABETH CASTILLO PÉREZ

Presidente de Comisión de Escalafón

PROFR. ALEXIS EMMANUEL URBIETA MÁRQUEZ

**FRATERNALMENTE**

**“POR LA EDUCACIÓN AL SERVICIO DEL PUEBLO”  
POR EL COMITÉ EJECUTIVO SECCIONAL  
¡UNIDOS Y ORGANIZADOS VENCEREMOS!**

**POR LA COMISIÓN POLÍTICA**

PROFRA. YENNY ARACELY PÉREZ  
MARTÍNEZ

PROFR. NICÉFORO CÉSAR GARCÍA  
ZURITA

PROFRA. NOELIS VELÁZQUEZ RUIZ

ERIC JOVANI VÁZQUEZ VICTORIA

PROFR. DAVID HERNÁNDEZ  
PACHECO

LORENZO DE JESÚS PINEDA GARCÍA

PROFR. MANUEL ALEJANDRO CRUZ  
ROBLES

PROFR. EUTIQUIO RUIZ REYES

JOSÉ ANTONIO ALTAMIRANO MARÍN

LUIS ALBERTO LÓPEZ PAZOS

PROFR. ELFEGO ABRAHAM NABOR

PROFR. JESÚS ANTONIO ALTO  
GUEVARA

PROFR. ELLIOT MARÍN GONZÁLEZ

PROFR. GASPAS VILLALOBOS LÓPEZ

# VENCEREMOS

Desde el hondo crisol de la patria  
se levanta el clamor popular,  
ya se anuncia la nueva alborada  
todo el pueblo comienza a luchar.

Recordando al maestro valiente  
cuyo ejemplo lo hiciera inmortal,  
enfrentemos primero a la muerte  
traicionar a la patria jamás.

Venceremos, venceremos,  
mil cadenas habrá que romper,  
venceremos, venceremos,  
al Estado sabremos vencer. (Bis)

Campesinos, maestros, mineros,  
la mujer de la patria también,  
estudiantes, empleados y obreros  
cumpliremos con nuestro deber.

Sembraremos la tierra de gloria  
socialista será el porvenir,  
todos juntos haremos la historia  
a cumplir, a cumplir, a cumplir.

Venceremos, venceremos,  
mil cadenas habrá que romper,  
venceremos, venceremos,  
al Estado sabremos vencer. (Bis)